

# La carrera por las materias primas

*Cómo la Unión Europea utiliza los acuerdos comerciales para garantizar el acceso a materias primas críticas en su transición verde.*



**AUTORAS:** Bettina Müller, Luciana Ghiotto y Lucía Bárcena

**EDICIÓN:** Deborah Eade

**TRADUCCIÓN:** Mercedes Camps

**DISEÑO:** Mauricio Tarducci

**DISEÑO GRÁFICO:** Carlotta Cat

El contenido de este informe se puede citar o reproducir con fines no comerciales y siempre que se mencione debidamente la fuente de información. El TNI agradecería recibir una copia o un enlace del texto en el que se utilice o se cite este documento. Obsérvese que algunas de las imágenes de este informe pueden ser de autoría de terceros y podrían estar sujetas a las condiciones de derecho de autor de la fuente original: <http://www.tni.org/copyright>

Quisiéramos agradecer especialmente a Hamza Hamouchene, Katie Sandwell, Lavinia Steinfors, Mads Barbesgaard y Michael Reckordt por sus valiosos aportes y contribuciones en la revisión de este informe.

**Publicado por Transnational Institute (TNI), julio de 2024**

# Índice

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
El plan de la UE para reducir el riesgo de suministro de materias primas para la transición energética	4
Los tratados de comercio e inversión para garantizar el acceso a las materias primas críticas	6
<b>La transición verde de la UE y su talón de Aquiles: el acceso a materias primas críticas</b>	<b>7</b>
Los escenarios de demanda en la UE	7
Riesgos sociales y ambientales asociados a un incremento en la demanda	8
La alta dependencia de la importación de las materias primas críticas	10
<b>La estrategia comercial de la UE para reducir el riesgo de suministro de materias primas críticas</b>	<b>13</b>
4 iniciativas clave para garantizar el acceso a materias primas críticas fuera de la UE	13
El Club de Materias Primas Críticas	14
Global Gateway	14
Asociaciones estratégicas sobre materias primas	15
Tratados de comercio e inversión	16
<b>Capítulos sobre energía y materias primas en los TLC</b>	<b>18</b>
Los principios de mercado son la regla clave	18
Reducción del riesgo de acceso a la infraestructura de transporte de energía	22
Homogeneización de las normas y prácticas regulatorias	22
<b>Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>24</b>

# Introducción

*'Debemos actuar a toda velocidad. No podemos perder ni un instante. Debemos impulsar los esfuerzos. La cuenta regresiva de la bomba de tiempo del clima ha comenzado'*

Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres durante la presentación del informe de síntesis AR6 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)<sup>1</sup>

El cambio climático es una realidad. En la actualidad es un hecho ampliamente aceptado que la quema de combustibles fósiles ha contribuido en gran medida al calentamiento global. Una encuesta realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2020 concluyó que un 72% de la población de Europa occidental y América del Norte es consciente de que atravesamos una emergencia climática<sup>2</sup>. En su discurso inaugural de la conferencia 'Beyond Growth', celebrada en Bruselas en mayo de 2023, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, declaró: 'Un modelo de crecimiento económico centrado en los combustibles fósiles es sencillamente obsoleto. Debemos descarbonizar nuestras economías lo antes posible'<sup>3</sup>.

A finales de noviembre de 2022, 87 países habían anunciado compromisos para reducir sus emisiones a cero durante este siglo. Tomados en conjunto, estos países representan más del 85% de las emisiones mundiales<sup>4</sup>. Sin embargo, en la mayoría de los casos, estos compromisos y sus predicciones se basan en el supuesto de que el consumo y uso de energía aumentarán significativamente en países de altos ingresos, de conformidad con la continua expansión del capitalismo. El plan de alcanzar las emisiones cero de aquí a 2050 (mientras se mantiene el modelo de crecimiento económico actual) depende de transformar economías e industrias basadas en combustibles fósiles en economías que utilicen las denominadas 'tecnologías limpias'. Como ejemplo, se estima que la producción de vehículos eléctricos podría aumentar 15 veces de aquí a 2050, y que el uso de energías renovables, como paneles solares y turbinas eólicas podría cuadruplicarse<sup>5</sup>.

Este proceso ha sido enmarcado como una 'transición verde'. A pesar de que la implementación de sistemas de energía renovable y vehículos eléctricos comenzó hace al menos 20 años, ahora está avanzando a toda velocidad. Hay varios motivos para ello. El primero es la aceptación generalizada de que el cambio climático es una amenaza grave para la supervivencia de la humanidad en este planeta. El segundo es la necesidad de resolver la tasa de crecimiento extremadamente baja de las denominadas economías capitalistas maduras, algunas de las cuales incluso han ingresado en una recesión, como Alemania, sumada a las bajas tasas de inversión privada como consecuencia del aumento de los conflictos armados y las tensiones geopolíticas, entre otros. La necesidad de convertir al capitalismo basado en combustibles fósiles en su versión 'verde' para 'salvar a la humanidad de un desastre climático' se utiliza para justificar grandes flujos de gasto público, garantías de crédito y otros incentivos y beneficios para empresas privadas, que son consideradas las impulsoras fundamentales de la 'transición verde'<sup>6</sup>. A pesar de este marco, el lenguaje de la transición verde también se utiliza para ocultar y dar una imagen 'verde' a la intensificación del militarismo, ya que parte de las materias primas terminan siendo utilizadas para satisfacer las necesidades de la industria armamentista y de seguridad en auge<sup>7</sup>.

Al mismo tiempo, no se cuestiona la estructura del sistema capitalista y sus modos de producción y consumo. Por el contrario, las principales potencias económicas, especialmente China, los Estados Unidos y la UE, participan en una competencia feroz para encabezar este proceso de transición, para lo cual cuentan con programas de apoyo y subsidios específicos para sus sectores industriales. La Comisión Europea, por ejemplo, ha presentado el Pacto Verde Europeo, una iniciativa que abarca decenas de medidas para hacer que la economía europea sea más 'verde' y que la UE se vuelva climáticamente neutral para 2050<sup>8</sup>. Una de esas medidas es el Plan Industrial del Pacto Verde, iniciado en febrero de 2023, que prevé brindar importante ayuda financiera e incentivos a las inversiones en tecnologías más limpias.<sup>9</sup> Los Estados

Unidos, mediante la Ley de Reducción de la Inflación<sup>10</sup> (Inflation Reduction Act) y China, mediante su iniciativa "Hecho en China 2025"<sup>11</sup> han lanzado sus propios programas de subsidios ambiciosos para acelerar la transformación de las empresas y economías nacionales y así mantener el control sobre la mayor parte de la cadena de producción en sus propios países.

El punto débil de estas iniciativas es el acceso a las materias primas y metales necesarios para transformar la base del poder de estas economías. Ese es especialmente el caso de la UE que, con apenas un 6% de la población mundial, consume entre un 25 y un 33% de los metales que se producen en el mundo<sup>12</sup>. Además, para la mayoría de los metales, la UE depende entre un 75% a un 100% de las importaciones, en gran medida de China o de países del Sur global<sup>13</sup>.

## El plan de la UE para reducir el riesgo de suministro de materias primas para la transición energética

En 2022 la UE adoptó el plan de acción REPowerEU, cuyo objetivo es incentivar más proyectos de energía renovable hasta 2030, en particular de energía eólica y energía solar fotovoltaica, pero también de producción de hidrógeno. Este ambicioso plan implica que habrá un aumento en la demanda de materias primas críticas. Para reducir el riesgo en el suministro de materias primas y fomentar su autonomía estratégica, la Comisión Europea presentó la Ley Europea de Materias Primas Críticas (*Critical Raw Materials Act*) en marzo de 2023<sup>14</sup>. A diferencia de otras políticas de la UE, en menos de un año la propuesta legislativa había pasado por el Consejo de la UE, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, y finalmente aprobada el 12 de diciembre de 2023<sup>15</sup>. La Ley establece un marco para "garantizar un suministro seguro y sostenible de materias primas críticas", protegiendo así la resiliencia económica de la UE. Además, establece listas de materias primas críticas y estratégicas, y fija objetivos para el suministro y procesamiento de estas materias primas, que deben cumplirse para el año 2030. Esos objetivos son que:

- al menos un 10% del consumo anual de materias primas críticas debe proceder de la UE;
- al menos un 40% del consumo anual de materias primas críticas procesadas (fundidas y refinadas) debe proceder de la UE;
- al menos un 25% del consumo anual debe proceder de metales y minerales reciclados;
- como máximo, un 65% del consumo anual de cada materia prima estratégica debe proceder de un solo tercer país.

Es importante mencionar que el suministro a partir de fuentes recicladas (25%) tendrá lugar únicamente tras el fin del ciclo de vida de las actuales tecnologías de energía limpia. Hasta entonces, la UE necesitará un gran suministro de materias primas. Aunque el objetivo es extraer al menos un 10% de minerales dentro de la UE, el verdadero impacto de la ley se centra en el procesamiento, al establecer un objetivo mucho más ambicioso del 40%. Por tanto, el principal desafío consiste en asegurar el acceso a la extracción de materias primas críticas para obtener la tecnología verde en su estado final.

### ¿Qué son las materias primas críticas?

En 2023, la lista de materias primas críticas se actualizó para incluir seis nuevos minerales y materiales considerados 'críticos' en comparación con el año 2020. La lista de 34 materias primas ahora incluye el níquel y el cobre, ambas en la lista de materias primas estratégicas no solo debido al riesgo de suministro, sino también a su gran importancia económica para la UE<sup>16</sup>. El níquel, por ejemplo, es un componente fundamental de las baterías y, a pesar de que existe un suministro diverso, la UE considera que es una materia prima estratégica debido a los 'posibles retos futuros' ya que su propiedad está concentrada en pocas manos. Otros minerales son clasificados como estratégicos debido a que son necesarios no solo para la transición verde y digital, sino también para producir tecnología aeroespacial y de defensa, ambos sectores en los que se prevé que habrá un aumento en la demanda<sup>17</sup>.

GRÁFICO 1 · MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN DIFERENTES TECNOLOGÍAS

RIESGO DE SUMINISTRO <sup>A</sup>	MATERIA PRIMA <sup>B</sup>	TECNOLOGÍA DIGITAL 	ENERGÍA RENOVABLE 	DEFENSA Y AEROSPAZIAL 	
MATERIAS PRIMAS ESTRATÉGICAS	5.1	Tierras raras pesadas	X	X	X
	4.8	Galio	X	X	X
	3.8	Boro	X	X	X
	3.7	Tierras raras ligeras	X	X	X
	2.8	Cobalto	X	X	X
	2.7	Metales del grupo platino (PGM)	X	X	X
	1.9	Bismuto	X		X
	1.9	Litio	X	X	X
	1.8	Germanio	X	X	X
	1.8	Grafito	X	X	X
	1.6	Titanio metálico	X	X	X
	1.3	Silicio metálico	X	X	X
	1.2	Aluminio/Bauxita	X	X	X
	1.2	Manganeso	X	X	X
	1.2	Tungsteno	X	X	X
	0.5	Níquel	X	X	X
	0.1	Cobre	X	X	X
MATERIAS PRIMAS CRÍTICAS	4.4	Niobio		X	X
	4.1	Magnesio	X	X	X
	3.3	Fósforo	X	X	X
	2.6	Estroncio	X	X	
	2.4	Escandio	X	X	X
	2.3	Vanadio	X	X	X
	1.8	Antimonio	X	X	X
	1.8	Berilio	X		X
	1.6	Arsénico	X		X
	1.5	Feldespatos			X
	1.5	Hafnio	X		X
	1.3	Barita	X	X	X
	1.3	Tantalio			X
	1.2	Helio	X	X	
	1.1	Espato flúor	X	X	X
	1.0	Carbón de coque			
	1.0	Fosforita	X		

Source: Trabajo propio basado en análisis del Centro Común de Investigación<sup>18</sup>

A • El riesgo de suministro puede oscilar entre 0 y 20, pero el valor más elevado es de alrededor de 6. Un elemento se define como fundamental si el riesgo de suministro es  $\geq 1$ , mientras que se lo considera no fundamental si el RS es  $\leq 1$  (estudio de JRC, 2023).

B • El cuadro presenta 31 materias primas individuales y 3 grupos de materias: Tierras raras pesadas, tierras raras ligeras y metales del grupo platino



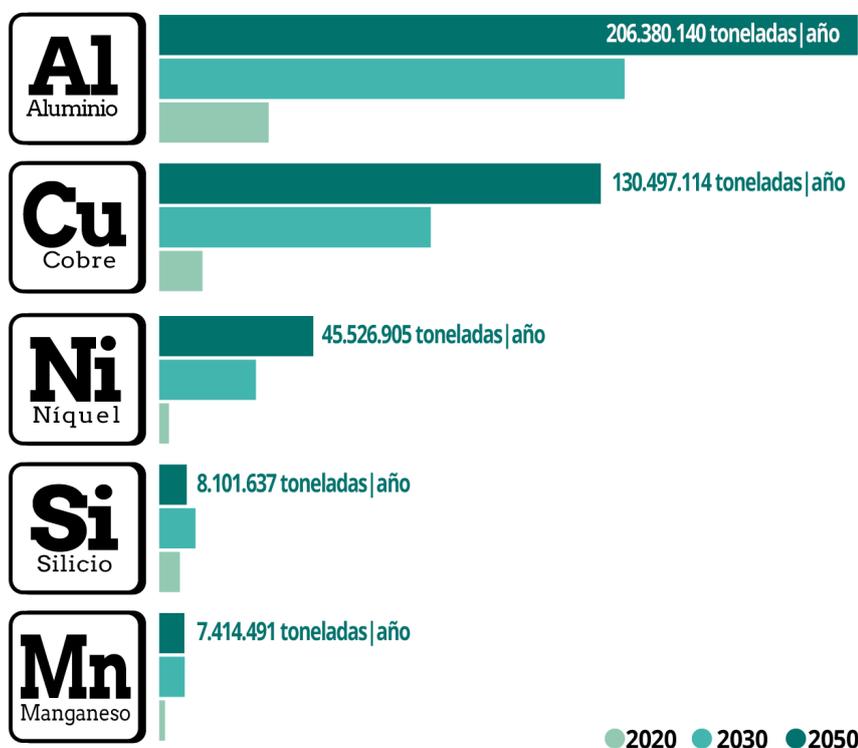
si estos instrumentos propuestos son coherentes con el objetivo general planteado por el Pacto Verde Europeo de 'no dejar a nadie atrás'<sup>21</sup>. Al evaluar las políticas comerciales de la UE, especialmente los TLC que incluyen capítulos sobre energía y materias primas, cuestionamos que este régimen comercial pueda avanzar hacia una transición ecológica justa y cumplir los compromisos internacionales de la UE en materia climática. El informe se centra principalmente en la etapa de extracción de materias primas necesarias para la transición energética.

# La transición verde de la UE y su talón de Aquiles: el acceso a materias primas críticas

## Los escenarios de demanda en la UE

En medio de la inestabilidad y la competencia mundial, y a medida que la transición energética se acelera en todo el mundo, se prevé que en la UE habrá una mayor necesidad de materias primas para poner en marcha dicha transición. Según la investigación más reciente del Centro Común de Investigación de la UE, hay dos escenarios posibles respecto de la demanda futura dentro del bloque. El escenario de alta demanda anticipa una rápida implementación de tecnología, alineada con los objetivos energéticos y las metas más ambiciosas de mitigación del cambio climático establecidos por diversos países y regiones. El escenario de baja demanda implica un despliegue tecnológico gradual y diversas combinaciones de cuotas de mercado e intensidad de materias primas. Aunque el aumento en la demanda de materias primas ha sido más moderado en comparación con el escenario de alta demanda, se observó crecimiento en ambos escenarios. Para 2050, se prevé que la demanda mundial de litio y grafito será aproximadamente 14 y 7 veces mayor que la oferta mundial actual respectivamente, mientras que se prevé que la demanda de disprosio y neodimio aumente alrededor de 1,5 veces<sup>22</sup>.

GRÁFICO 2 · DEMANDA DE MATERIAS PRIMAS EN LA UNIÓN EUROPEA (ESCENARIO DE DEMANDA ALTA)



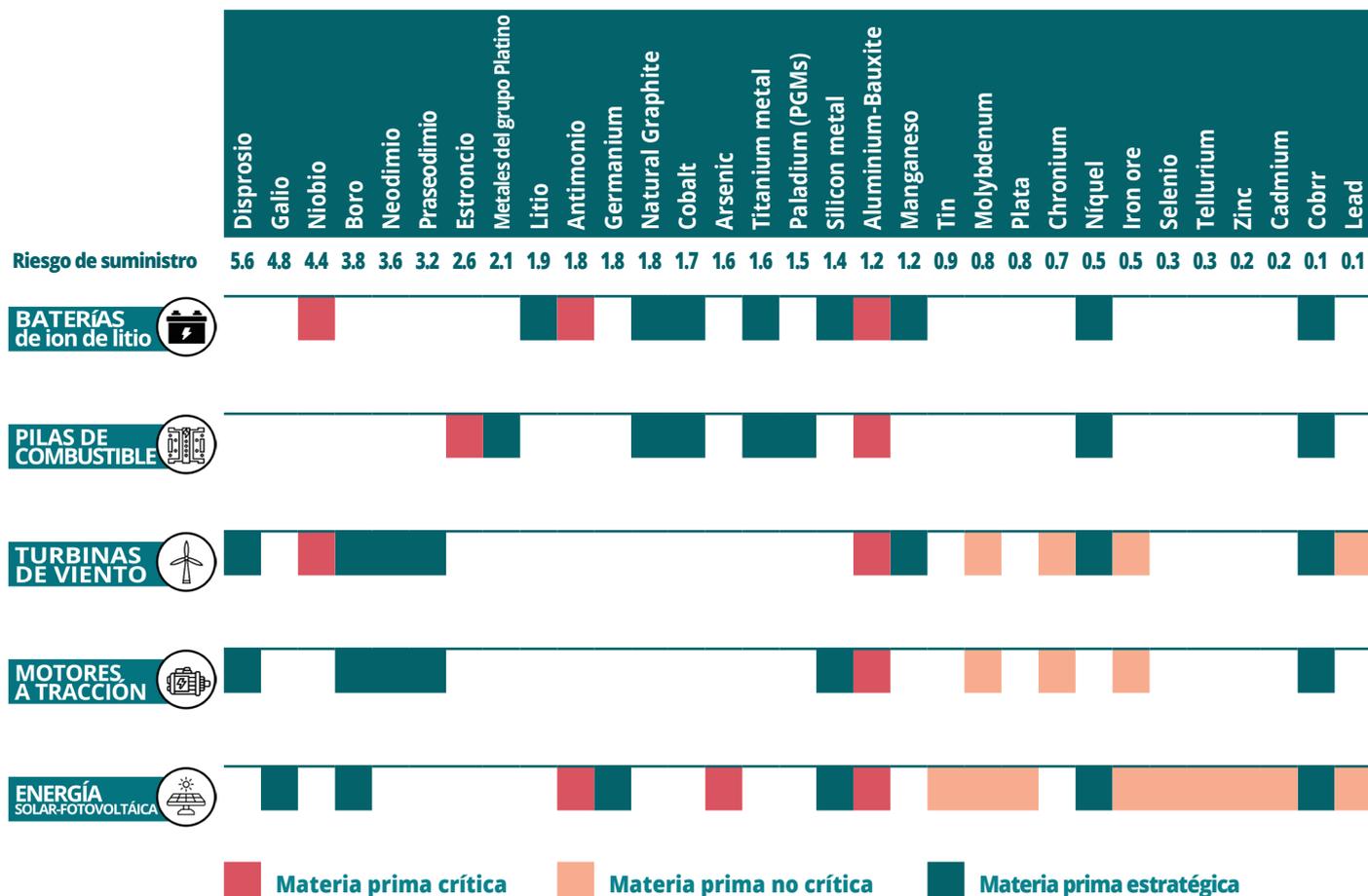
Fuente: Comisión Europea, 2023.

Según las previsiones, la tecnología renovable que registrará un mayor crecimiento será la energía solar fotovoltaica, junto con las turbinas eólicas, los electrolizadores, las baterías de ion-litio, las pilas de combustible y las bombas de calor. Por ejemplo, los escenarios de las perspectivas mundiales de energía y clima (*Global Energy and Climate Outlook*) prevén un aumento de la capacidad de energía eólica de 732 GW en 2020 a 8400 GW en 2050. Es posible que la energía solar fotovoltaica, que alcanzó los 710 GW en 2020, aumente 16 veces hasta 2050<sup>23</sup>. Cada tecnología tiene requisitos de materia prima específicos y existe una gran dependencia de las importaciones, especialmente de China. Las turbinas eólicas dependen en gran medida de

tierras raras, mientras que la energía solar fotovoltaica depende de materias primas estratégicas como el silicio. Las baterías utilizan materias primas como el litio, el cobalto y el grafito, todas consideradas críticas o estratégicas. Los electrolizadores

necesitan metales del grupo del platino y otras materias primas estratégicas. Las bombas de calor, aunque suelen ser seguras, también dependen de materias primas. Como muestra el siguiente gráfico, la UE afronta grandes vulnerabilidades en la cadena de suministro (materias primas, materiales procesados, componentes y montajes) para producir tecnología renovable, pues la mayoría de las materias primas necesarias para cada tecnología son consideradas críticas o estratégicas.

GRÁFICO 3 · MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA PRODUCIR ENERGÍA RENOVABLE

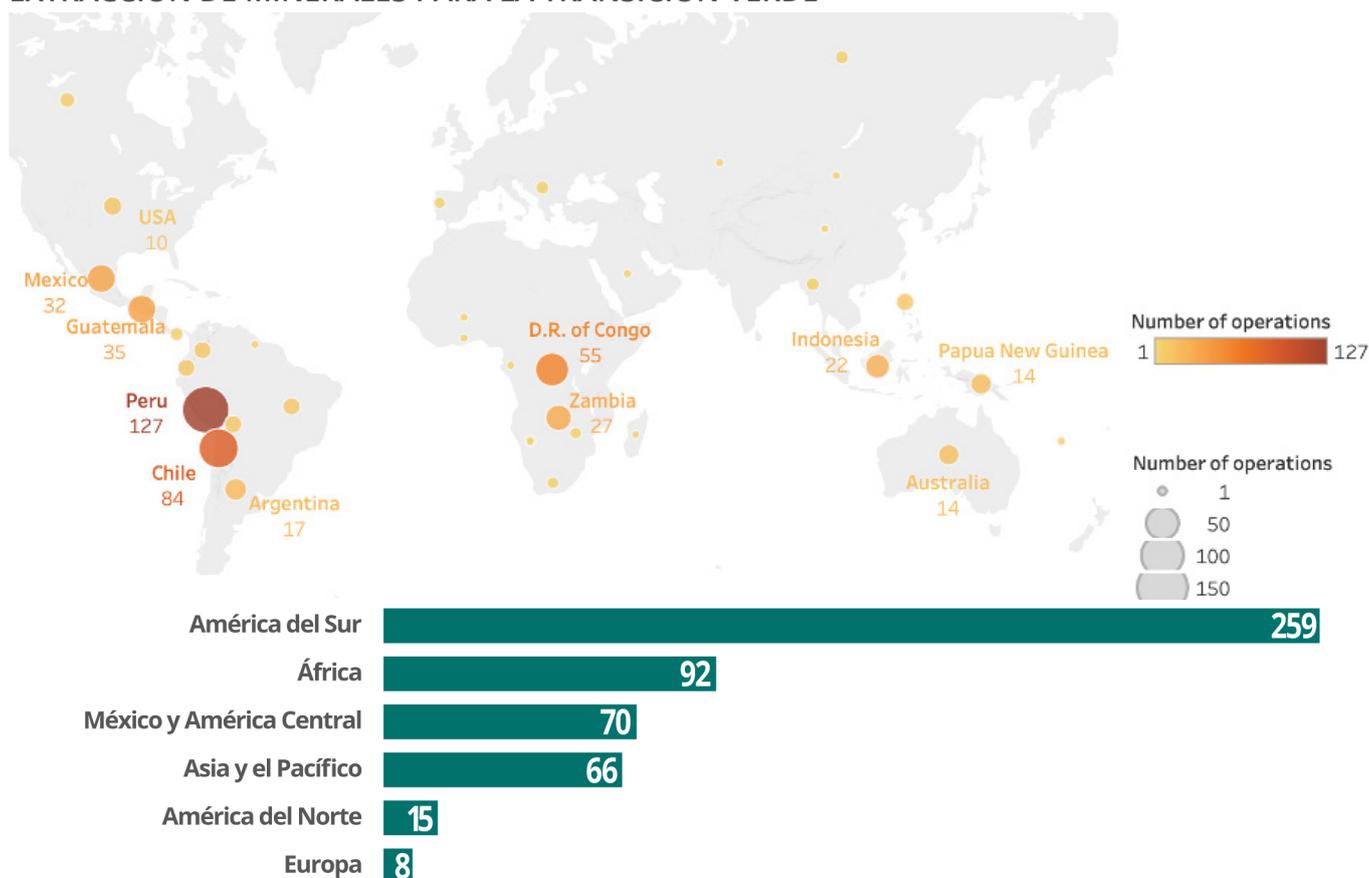


Fuente: Análisis de JRC, 2023.

### Riesgos sociales y ambientales asociados a un incremento en la demanda

El gran aumento en la demanda de tecnología verde significa la apertura de nuevos proyectos mineros. A pesar de los beneficios ambientales y sociales de la energía renovable, se necesita una planificación cuidadosa para desarrollar este tipo de proyectos. Según un artículo de la revista *Nature*, se calcula que un 82% de las nuevas minas planificadas extraerán materias primas críticas destinadas a la tecnología verde.<sup>24</sup> En el contexto de las materias primas críticas se debe prestar especial atención a los impactos ambientales y sociales, teniendo en cuenta que más del 80% de los proyectos de litio y más de la mitad de los proyectos de extracción de níquel, cobre y zinc se encuentran en o cerca de territorios indígenas o tierra agrícola que afrontan una combinación de riesgos hídricos, conflictos e inseguridad alimentaria<sup>25</sup>. La minería es un sector muy propenso al conflicto, una tendencia que probablemente aumente como consecuencia de la búsqueda cada vez mayor de materias primas para mantenerse en la carrera internacional hacia el capitalismo de la 'tecnología limpia'<sup>26</sup>. Tan solo en los últimos 10 años, el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos ha registrado 550 denuncias de violaciones de los derechos humanos directamente relacionadas con la extracción de minerales de 'transición verde' en todo el mundo, especialmente en México, América Central y del Sur, y en el continente africano. Estos conflictos involucran a empresas que extraen cobalto, cobre, litio, manganeso, níquel y zinc<sup>27</sup>.

## MAPA 1 · VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AMBIENTALES POR EMPRESAS DE EXTRACCIÓN DE MINERALES PARA LA TRANSICIÓN VERDE



Fuente: Los autores, sobre la base del Transition Minerals Tracker (Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, 2022):: <https://www.business-humanrights.org/en/from-us/transition-minerals-tracker/>

Como demuestran las cifras, la mayoría de los conflictos y las denuncias de violaciones de derechos humanos ocurren en países del Sur global. La cifra real probablemente sea aún más elevada. Estos son los mismos países donde la UE ya obtiene la mayoría de sus materias primas críticas y con los cuales está intentando establecer relaciones comerciales más estrechas. Por ejemplo, la UE firmó recientemente una Asociación Estratégica con la República Democrática del Congo, a pesar de ser uno de los países en los cuales se cometen más violaciones de derechos humanos relacionadas con la extracción de cobre y cobalto, ambos metales con una demanda cada vez mayor en la UE.

### Zonas de sacrificio: los impactos de la minería de litio en América del Sur

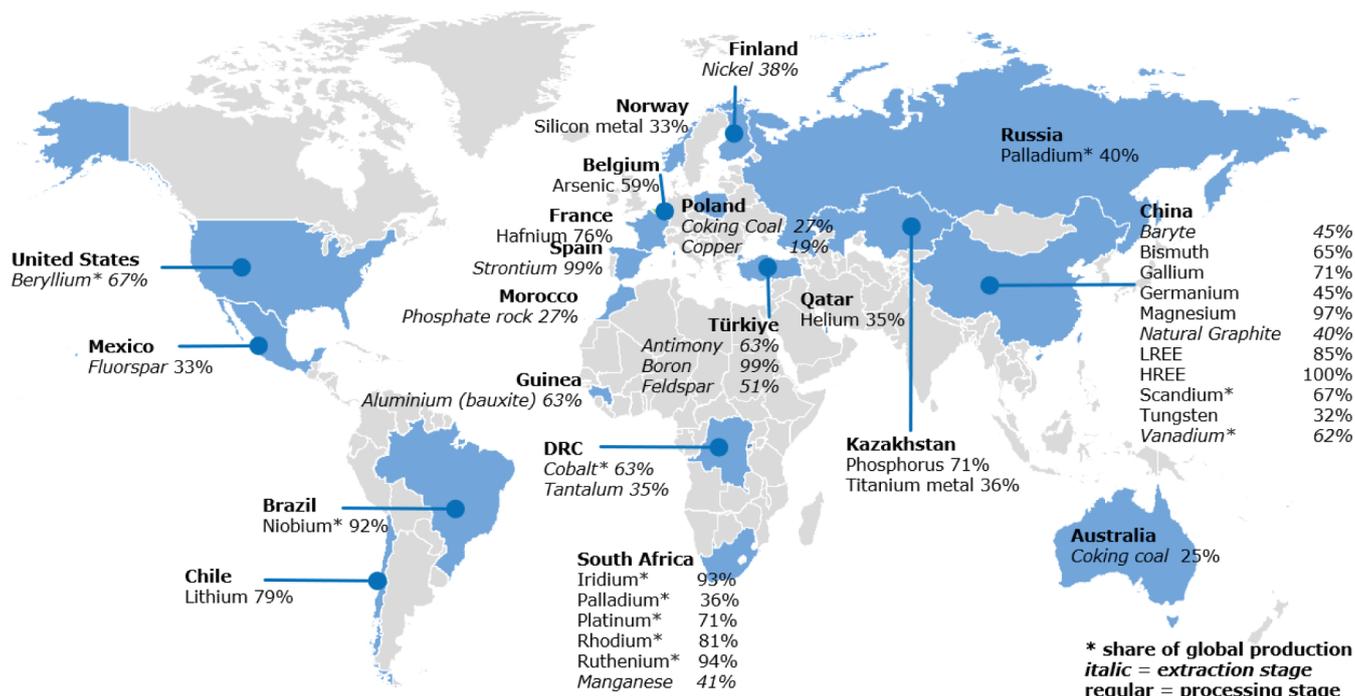
En las regiones donde el litio se extrae de depósitos subterráneos de salmuera (como los Salares Altoandinos, que abarcan Argentina, Bolivia y Chile), el proceso requiere del uso de grandes volúmenes de agua. El método consiste en bombear la salmuera rica en litio a la superficie y luego evaporar el agua para extraer el litio. Se necesitan miles de litros de agua para producir una tonelada de litio a partir de la salmuera. En el Salar de Atacama hay tan solo dos empresas que se dedican a bombear 2.000 litros de agua por segundo. A este ritmo, se podría secar todo un lago, lo cual puede provocar escasez de agua e impactos ambientales.

En la actualidad, alrededor de la mitad de la producción de litio y cobre a nivel mundial se concentra en zonas con gran escasez de agua<sup>28</sup>. Otros efectos secundarios incluyen la generación de grandes cantidades de desechos minerales, la alteración del flujo normal de aguas superficiales, la alteración del equilibrio hídrico y el impacto en la flora y la fauna<sup>29</sup>. Por ejemplo, en el Salar del Hombre Muerto en la provincia de Catamarca, Argentina, la empresa estadounidense de minería de litio Livent ha secado completamente la llanura inundable del río Trapiche como consecuencia del uso de millones de litros de agua dulce para el proceso de extracción y purificación de litio<sup>30</sup>. Irónicamente, este proceso podría generar un efecto contrario a una transición energética justa a nivel mundial.

## La alta dependencia de la importación de las materias primas críticas

Mientras ahondamos en las repercusiones del aumento de la demanda, surge una segunda dificultad, que es la dependencia considerable que tiene la UE de terceros países para la obtención de materias primas críticas. China actualmente domina gran parte de las cadenas de suministro de energía renovable, incluidos metales y minerales. En 2020, casi la totalidad de las tierras raras utilizadas en la UE provenían de China. China también era el principal proveedor de 10 de los 30 minerales que la UE definió como fundamentales en ese momento<sup>31</sup>. Pero no solo es la dependencia de China, sino también la alta vulnerabilidad que tiene la UE a la escasez de suministros dada su baja participación en toda la cadena de suministros de las tecnologías limpias. Tan solo unos pocos países de la UE representan un porcentaje del suministro de algunas materias primas críticas, como el carbón de coque y el cobre de Polonia, el hafnio de Francia o el estroncio de España<sup>32</sup>. Sin embargo, como se muestra en el Mapa 2, los principales proveedores de materias primas fundamentales para la UE son países que no forman parte del bloque, como Chile (litio), Guinea (aluminio (bauxita)), Brasil (niobio) o México (espato flúor).

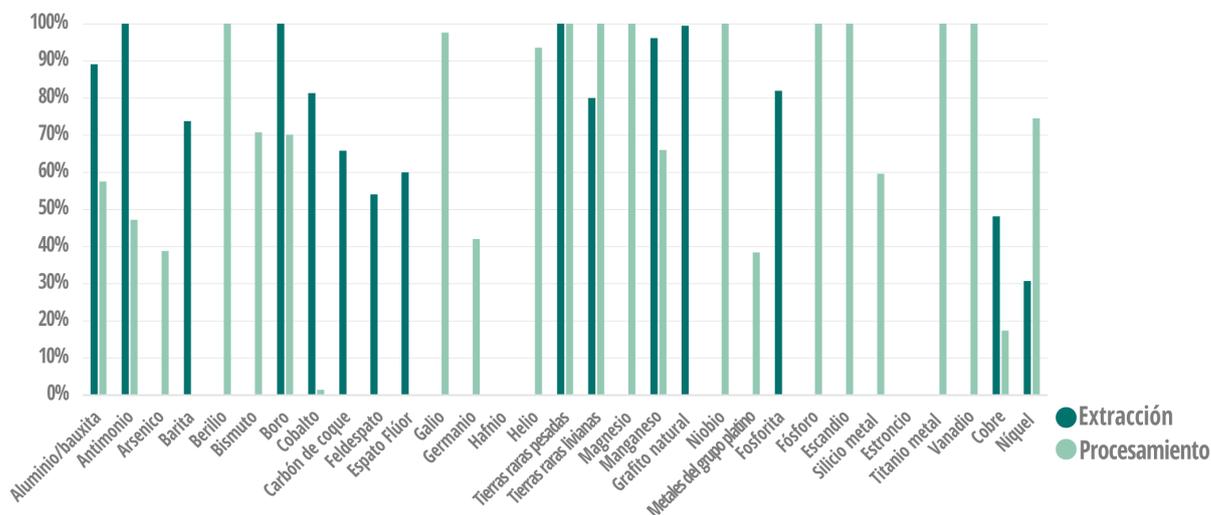
### MAPA 2 · PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS FUNDAMENTALES A LA UE, 2023



Fuente: Comisión Europea, 2023<sup>33</sup>

La UE también depende en gran medida de la importación de tecnologías de energía limpia para vehículos eléctricos, baterías, celdas de combustible y energía solar fotovoltaica, entre otros, y depende especialmente de los paneles solares. El único producto de exportación neta en este ámbito son los componentes para turbinas eólicas,<sup>34</sup> aunque debe importar cantidades considerables de materias primas como aluminio y, en menor medida, plástico para construir las turbinas.

### GRÁFICO 5 · DEPENDENCIA DE LA UE EN LA IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS CRÍTICAS EXTRAÍDAS Y PROCESADAS

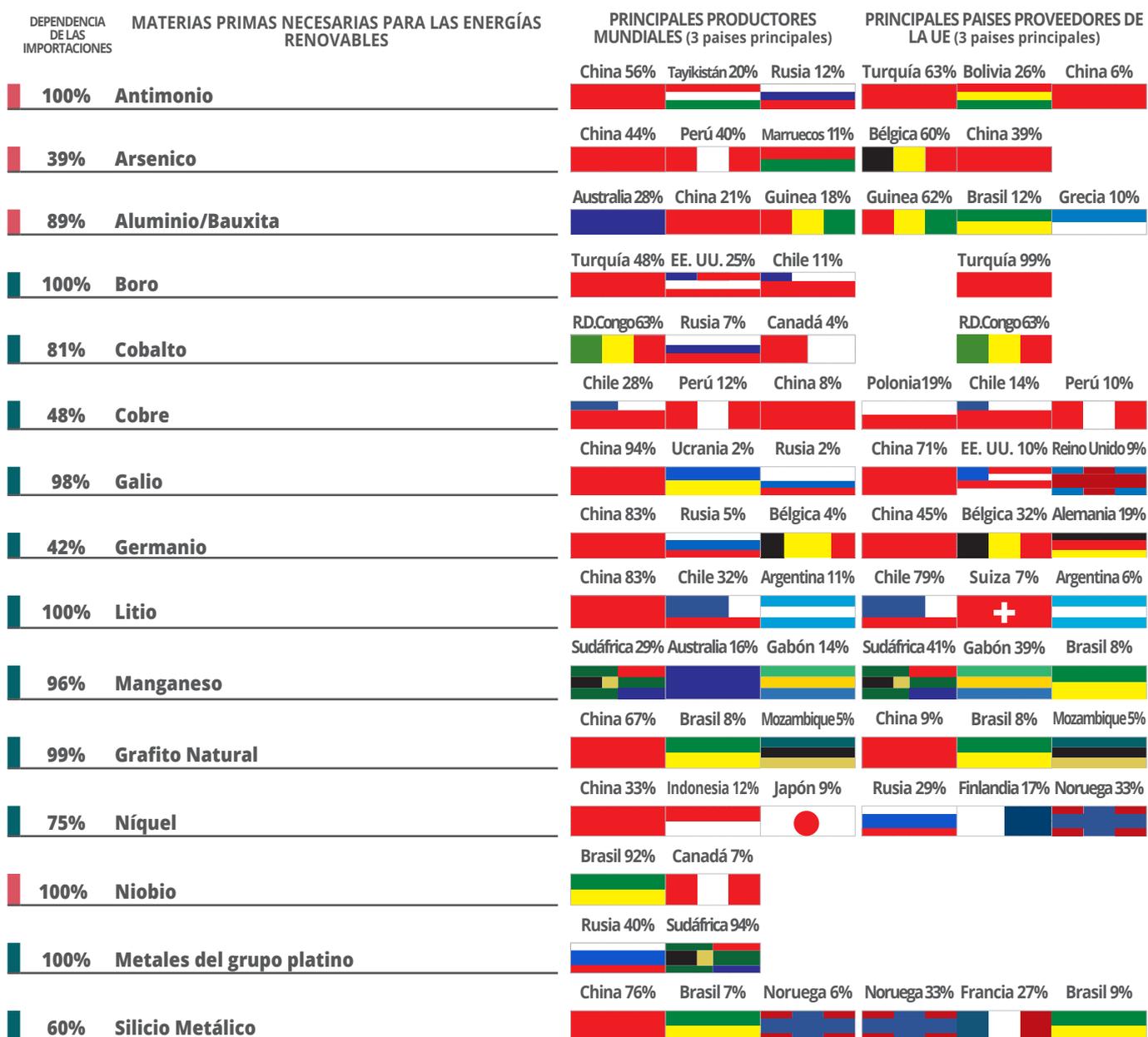


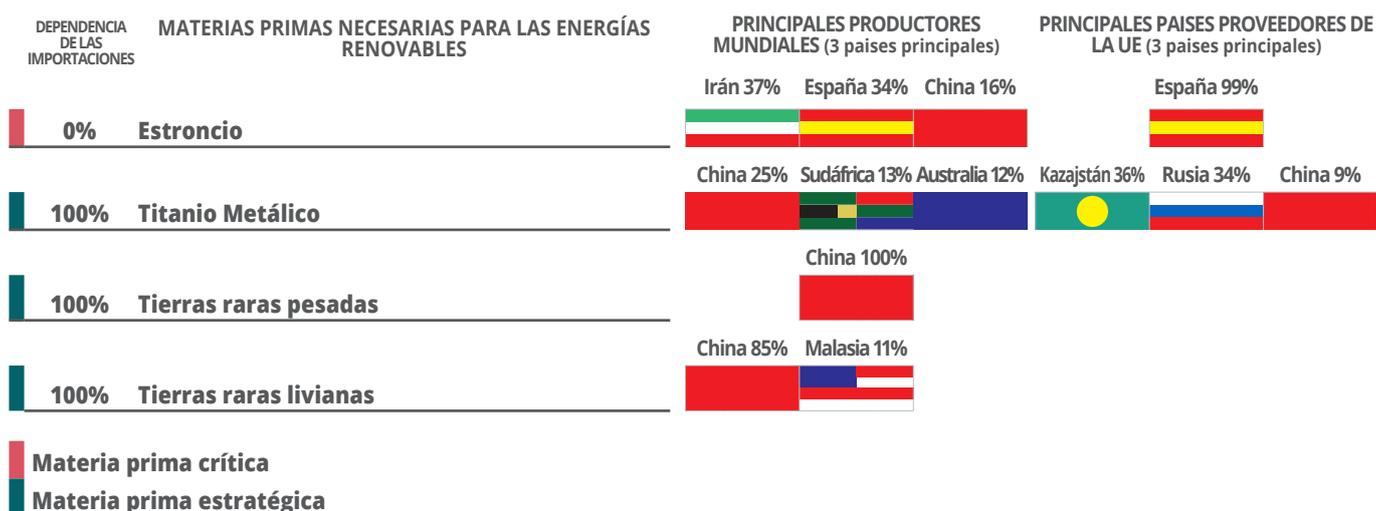
Fuente: Comisión Europea, 2023

La UE tiene un índice de importación bajo para tan solo 4 de las 20 materias primas críticas necesarias para la energía renovable. Es decir que para el 80% de las materias primas depende de la importación en un 70 a un 100% en la etapa de extracción y procesamiento<sup>35</sup>. La UE afronta vulnerabilidades comerciales en la cadena de suministro de materias primas críticas que son centrales para la energía renovable. Para dar un ejemplo, la UE representa tan solo el 1% de todas las baterías de litio producidas.

La UE prevé que habrá una mayor demanda de materias primas para 2030 y 2050, y es por ello que parte del Plan de Acción Estratégica sobre Baterías incluye la necesidad de garantizar acuerdos comerciales con terceros países para la importación de cobalto, litio, grafito natural y níquel a fin de 'asegurar un suministro sostenible y seguro'<sup>36</sup>. Las turbinas eólicas pueden sufrir riesgos de suministro considerables ya que la UE contribuye tan solo el 1%, aunque representa el 58% en la etapa de ensamblaje. La UE suministra un 6% de las materias primas para los sistemas de energía solar fotovoltaica. La etapa más vulnerable es a nivel de los componentes, donde China domina con un 89% de la cuota de mercado. China domina casi todos los aspectos de la fabricación y el uso de energía solar fotovoltaica, mientras que la UE suministra tan solo el 1% de los componentes de energía solar derivados del silicio.

## GRÁFICO 6 · DEPENDENCIA DE LAS IMPORTACIONES





Fuente: Comisión Europea, 2023

Para reducir la dependencia y los impactos potenciales de una crisis de suministro externo, la Ley Europea de Materias Primas Críticas establece una meta ambiciosa para diversificar el suministro de materias primas hasta el año 2030 al asegurar que como máximo un 65% de su consumo anual de cada materia prima proceda de un solo tercer país fuera de la UE<sup>37</sup>, mientras aumenta su capacidad de extraer y procesar materias primas críticas dentro de la UE<sup>38</sup>. Sin embargo, la Ley es la manifestación más reciente de una estrategia de largo plazo de la UE para reducir el riesgo de suministro de materias primas críticas y otras materias primas con el fin de permanecer en la carrera mundial hacia un capitalismo de tecnologías limpias. El comercio y los instrumentos comerciales desempeñan un papel crucial en esta estrategia.

## Túnez y el modelo de la extracción de fosfato para la exportación

El fosfato se ha identificado como fundamental en la revolución de las baterías, especialmente en las baterías de litio-ferrofosfato, que son consideradas excepcionalmente estables y duraderas, y cuestan menos que otras baterías. La UE ha incluido la fosforita en la lista de 34 materias primas críticas debido a su gran importancia económica y riesgo de suministro,<sup>39</sup> dado que depende casi por completo de la importación de fosfato<sup>40</sup>.

Túnez es el quinto mayor productor mundial de fosfato de alto grado y el segundo principal productor en África<sup>41</sup>. La extracción de fosfato ha sido históricamente una fuente considerable de ingresos del Estado<sup>42</sup>. Se utiliza principalmente para producir fertilizantes, pero podría utilizarse para fabricar baterías de litio-ferrofosfato<sup>43</sup>. Los responsables de políticas y la industria en Túnez consideran al fosfato como un mercado en expansión y una oportunidad para aumentar las exportaciones y los ingresos<sup>44</sup>. Un acuerdo de libre comercio entre la UE y Túnez garantizaría el suministro de fosfato a Europa a precios de mercado y sin restricciones gubernamentales.

Sin embargo, y a día de hoy, la zona de donde se extrae el fosfato, la gobernación de Gafsa en el suroeste de Túnez, no se ha beneficiado de esta actividad. Con una población de 300.000 habitantes, tiene uno de los mayores índices de pobreza y desempleo del país. Las comunidades de estas regiones sufren del modelo extractivista de desarrollo a partir del saqueo de recursos, la marginación y la degradación ambiental<sup>45</sup>. Sin embargo, la cuestión más importante es el acaparamiento de agua. Gafsa es una región semiárida, donde se suele interrumpir el suministro de agua durante semanas, por lo que la población local se ve obligada a comprar agua de cisterna. La Compañía de Fosfatos de Gafsa (CPG) consume más del 75% de la capacidad explotada de 565 litros por segundo de agua subterránea en el proceso de lixiviación para separar los minerales.

# La estrategia comercial de la UE para reducir el riesgo de suministro de materias primas críticas.

*Estamos reforzando la cooperación con socios comerciales fiables a nivel mundial a fin de reducir la dependencia de la UE de uno o pocos países.*

Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen<sup>46</sup>

En 2008, la Comisión Europea propuso la 'Iniciativa sobre las materias primas críticas',<sup>47</sup> que establece una estrategia para garantizar el acceso a materias primas para la UE. Esta estrategia se basa en tres pilares:

1. El suministro justo y equitativo de materias primas de los mercados mundiales.
2. El suministro sostenible de materias primas en la UE.
3. La eficiencia de recursos y el suministro de 'materias primas secundarias' mediante el reciclaje.

Sobre la base de la "Iniciativa sobre las materias primas críticas", la Comisión Europea presentó en 2011 la 'Estrategia Comercial de Materias Primas de la UE' para 'integrar mejor los problemas que plantean las materias primas, como los aspectos de las restricciones a la exportación y las inversiones, en las negociaciones comerciales actuales y futuras de la UE en contextos bilaterales, plurilaterales y multilaterales'.<sup>48</sup>

Estas iniciativas procuran mitigar el riesgo de suministro de materias primas en general y de materias primas críticas en particular, y están siendo enmarcadas como la *diplomacia de las materias primas* para garantizar el acceso en condiciones de libre mercado. Según la Comisión, algunos de los proveedores más importantes de materias primas críticas se encuentran en países sin un sistema de libre mercado o que padecen problemas de inestabilidad política o económica, lo cual plantea riesgos especiales.<sup>49</sup> Al mismo tiempo, los países ricos en recursos han comenzado a adoptar políticas como el control de los precios de las exportaciones, las cuotas de exportación, los sistemas de doble fijación de precios y medidas restrictivas para inversores extranjeros con el objetivo de mejorar sus instalaciones de producción y avanzar en la cadena de valor de las tecnologías limpias. Si bien los países industrializados han utilizado históricamente políticas similares para proteger sus industrias, también han impulsado normas a través de TLC y en el marco de la OMC para evitar que los países menos industrializados usen esas mismas medidas.<sup>50</sup> En la actualidad, se están elaborando las mismas reglas y, mediante diversas disposiciones en acuerdos comerciales, la UE está tratando de limitar la posibilidad de que Estados utilicen medidas de control que afectan al comercio mundial de materias primas. Sin embargo, los TLC no son el único instrumento que la UE está utilizando para asegurar el trato preferencial, el acceso a mercados y oportunidades de inversión para sus empresas en países ricos en recursos. También ha propuesto una serie de iniciativas que acompañan esta estrategia de acceso a materias primas críticas.

## 4 iniciativas clave para garantizar el acceso a materias primas fundamentales fuera de la UE

La Ley de Materias Primas Críticas incluye las siguientes iniciativas comerciales:



## 1 • El Club de Materias Primas Críticas

En un discurso pronunciado en la cumbre de la UE-CELAC, celebrada en julio de 2023, el comisario de comercio de la UE Valdis Dombrovskis presentó la iniciativa de un Club de Materias Primas Críticas integrado por 'países afines dispuestos a reforzar las cadenas de suministro mundiales'.<sup>51</sup> La propuesta consiste en reunir a los países consumidores y los países ricos en recursos con el fin de crear una 'asociación beneficiosa para todas las partes, reuniendo las bases para una mayor inversión sostenible y, permitiendo, de ese modo, un suministro seguro de materias primas críticas para la transición verde y digital'. El Club debería centrarse en cuatro objetivos:

1. Intercambiar conocimientos y cooperar para evitar crisis y abordar emergencias.
2. Aumentar las capacidades de producción sostenible y procesamiento local.
3. Asegurar el comercio y la inversión fiable en materias primas.
4. Asegurar que el aumento del suministro de materias primas no vaya en detrimento de las comunidades y el medio ambiente.<sup>52</sup>

En 2019, los Estados Unidos lanzaron una iniciativa similar. La Iniciativa para la Gobernanza de los Recursos Energéticos (ERG) creó una membresía con 'países afines'. Merece la pena mencionar que en ambos casos China no es parte del Club.

## 2 • Global Gateway

La Comisión Europea anunció la iniciativa Global Gateway en 2021. Se trata de la nueva estrategia emblemática de la UE, mediante la cual se invierte en infraestructura para contrarrestar la influencia de la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China. Se centra en cinco sectores: digital (Internet segura y abierta); clima y energía limpia; transporte; salud (con inclusión de vacunas y cadenas de suministro); y educación e investigación. Según el sitio web de la Comisión Europea, el 'Equipo Europa' (es decir, las instituciones de la UE y sus Estados miembros, así como las instituciones financieras europeas) movilizarán 300.000 millones de euros entre 2021 y 2027 para 'reducir el déficit de inversión mundial', alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y cumplir los compromisos adoptados en virtud del Acuerdo de París para combatir el cambio climático.<sup>53</sup> Obviamente, la Comunicación conjunta sobre Global Gateway no se basa en el altruismo, sino en el supuesto interés mutuo: 'Al ayudar a otros, la UE también contribuirá a la promoción de sus propios intereses, al refuerzo de la resiliencia de sus cadenas de suministro y a la apertura de más oportunidades comerciales para su economía, en la que aproximadamente 38 millones de puestos de trabajo dependen del comercio internacional'.<sup>54</sup>

Para recaudar los fondos necesarios, el 'Equipo Europa' depende en gran medida de la inversión privada, que está intentando atraer con oportunidades de licitación y subsidios, además de préstamos de instituciones financieras de desarrollo.<sup>55</sup> Según un estudio reciente de CounterBalance y Eurodad, Global Gateway se basa en el supuesto de que movilizará o aprovechará recursos de inversores privados, mientras se renueva la imagen de proyectos existentes adscritos a Global Gateway, reduciendo así el volumen de dinero 'nuevo' que ha de recaudarse.<sup>56</sup> El Global Gateway es mínimo en comparación con las inversiones que se están movilizando desde China con la Iniciativa de la Franja y la Ruta, además de ser una propuesta que únicamente pretende apoyar a los intereses económicos de la UE y no a una transición verde justa en los países del Sur global. Además, sus prioridades políticas son muy imprecisas, lo cual lo deja abierto a cualquier tipo de inversión, mientras que no se pronuncia sobre la participación de la sociedad civil, los movimientos sociales y los sindicatos y, por consiguiente, el control público.<sup>57</sup>

Global Gateway no solo abarca el desarrollo de proyectos de infraestructura, sino que también va de la mano con otras estrategias relacionadas con el comercio. Es decir que se utiliza como un incentivo para firmar asociaciones estratégicas sobre materias primas y energía renovable, así como tratados comerciales. Esto se puso de manifiesto cuando Zambia y la República Democrática del Congo firmaron asociaciones estratégicas con la UE durante el Foro de Global Gateway celebrado a finales de octubre de 2023 en Bruselas. En palabras de la presidenta de la Comisión Europea Ursula von der Leyen: 'Global Gateway brinda un marco para asociaciones ambiciosas y estratégicas que impulsan la transformación estructural. Las nuevas asociaciones con la República Democrática del Congo y Zambia apoyarán el desarrollo de cadenas de valor sostenibles y resilientes de materias primas fundamentales, mientras crean empleos locales de calidad'.<sup>58</sup>

### 3 • Asociaciones estratégicas sobre materias primas

Las asociaciones estratégicas son acuerdos no vinculantes de la forma de memorandos de entendimiento en los cuales los socios expresan la intención de trabajar en conjunto. Estas asociaciones ‘intentan profundizar la cooperación en el ámbito de las cadenas de valor mundiales sostenibles, incluidas las cadenas de valor de las materias primas, que apoyan a la energía limpia y la transición energética’<sup>59</sup>. Esto se realizaría mediante proyectos conjuntos que facilitan las oportunidades empresariales, mejoran la participación y la integración en las cadenas de valor mundiales (incluidas las de materias primas) a través de mercados abiertos, justos y competitivos, profundizando la explotación sostenible de recursos minerales, el desarrollo de capacidades y la transferencia de conocimientos, así como una cooperación más estrecha en la investigación y la innovación.

Hasta el momento, la UE ha establecido asociaciones estratégicas sobre materias primas mediante la firma de memorandos de entendimiento con Canadá y Ucrania (en 2021), Kazajistán y Namibia (en 2022), Argentina, Chile, Zambia, la República Democrática del Congo y Groenlandia (en 2023)<sup>60</sup> y Rwanda, Noruega, Uzbekistán y Australia (en lo que va de 2024)<sup>61</sup>. También firmó memorandos de entendimiento sobre energías renovables, eficiencia energética e hidrógeno renovable con Uruguay (2023)<sup>62</sup>.

Tras la firma de un memorando de entendimiento, los socios establecen una hoja de ruta con actividades concretas en las que desean cooperar para poner en marcha la asociación estratégica. A continuación, se forma un grupo de trabajo integrado por oficiales de alto rango, que se reúne cada año para examinar los próximos pasos. La única hoja de ruta disponible hasta el momento es la establecida con Ucrania. Según el texto, las actividades concretas son talleres, asistencias técnicas, estudios y la facilitación de contactos/participación en los ámbitos de descarbonización de la extracción de materias primas en Ucrania, incluido el fortalecimiento de la minería y el procesamiento sostenible, la gestión de datos y la identificación de oportunidades empresariales conjuntas en el sector de la minería<sup>63</sup>.

No se ha creado un órgano independiente para supervisar las actividades desarrolladas bajo su ámbito de competencia. De hecho, no se prevé la participación pública en estas asociaciones y, en cambio, se otorga más importancia a los intereses económicos y al empresariado. Como se señala en un artículo de opinión de organizaciones europeas de la sociedad civil: ‘Al centrarse en la seguridad del suministro mediante asociaciones, la Ley Europea de Materias Primas Críticas carece de un enfoque de justicia mundial, incluidas medidas concretas para asegurar las normas de sostenibilidad, la participación de la sociedad civil y la protección de los derechos humanos y el medio ambiente en terceros países’.<sup>64</sup>

Las asociaciones estratégicas sobre materias primas críticas y estratégicas ya se habían incluido en el Plan de Acción sobre las Materias Primas Críticas de 2020<sup>65</sup>. La acción 9 sostiene que la UE debería desarrollar asociaciones internacionales estratégicas y financiación conexa para asegurar un suministro diversificado y sostenible de materias primas críticas, incluyendo la eliminación de las distorsiones en las condiciones del comercio y la inversión.

Mientras que los memorandos de entendimiento no tienen la finalidad de ‘crear derechos u obligaciones en virtud de la legislación nacional’ entre gobiernos o ‘representar un compromiso por parte de uno de los participantes para otorgar trato preferencial al otro participante’<sup>66</sup>, los tratados de libre comercio sí tienen carácter vinculante. Contienen normas específicas para ambos socios y a menudo pueden contradecir los objetivos de las asociaciones estratégicas, como ‘la creación de valor añadido local’.

Según el comisario de Mercado Interior, Thierry Breton, estas asociaciones complementan los TLC de la UE: ‘Las disposiciones de los acuerdos comerciales son jurídicamente vinculantes, mientras que las asociaciones ofrecen un marco político para la cooperación bilateral concreta en el campo específico de las materias primas, para transformar oportunidades económicas en realidades mutuamente beneficiosas’<sup>67</sup>. En el memorando de entendimiento sobre una asociación estratégica con Chile se menciona específicamente el acuerdo de asociación vigente con ese país: ‘Se prevé que la asociación se llevará a cabo en pleno conformidad con el acuerdo de asociación’<sup>68</sup>.

## Proyectos estratégicos

El capítulo III de la Ley Europea de Materias Primas Fundamentales está dedicado a proyectos que ‘contribuyan de manera significativa a la seguridad del suministro de la Unión Europea de materias primas estratégicas’ y, por lo tanto, se los considera *proyectos estratégicos*. Estos proyectos pueden llevarse a cabo tanto dentro como fuera de la UE. La Comisión Europea y una oficina específica decidirán lo que constituye un proyecto estratégico, y juntos seleccionarán los proyectos y apoyarán su ejecución, intentando crear sinergias con iniciativas internacionales existentes, como la estrategia Global Gateway<sup>69</sup>. Los proyectos que se ejecutan fuera de la UE, en mercados emergentes o economías en desarrollo, deben ser ‘mutuamente beneficiosos para la Unión y el tercer país involucrado, de modo que añada valor en ese país’<sup>70</sup>. Además, deberían cumplir ciertos criterios de sostenibilidad ambiental y social. Sin embargo, al igual que ocurre con las asociaciones estratégicas, el lenguaje es muy impreciso y general. Como se afirma en el artículo de opinión de organizaciones europeas de la sociedad civil: ‘Aunque en la Ley Europea de Materias Primas Fundamentales se menciona el valor añadido en los terceros países, no hay una concretización o definición de lo que realmente significa y de qué modo se garantizarán las normas de sostenibilidad y la participación de la sociedad civil. El modo en que se prevén las asociaciones y los proyectos estratégicos entraña el riesgo de exacerbar violaciones de los derechos humanos e indígenas, aumentar los riesgos ambientales, socavar el desarrollo en terceros países y eludir la participación democrática, dado que no se prevé la participación de la sociedad civil en los terceros países’<sup>71</sup>.

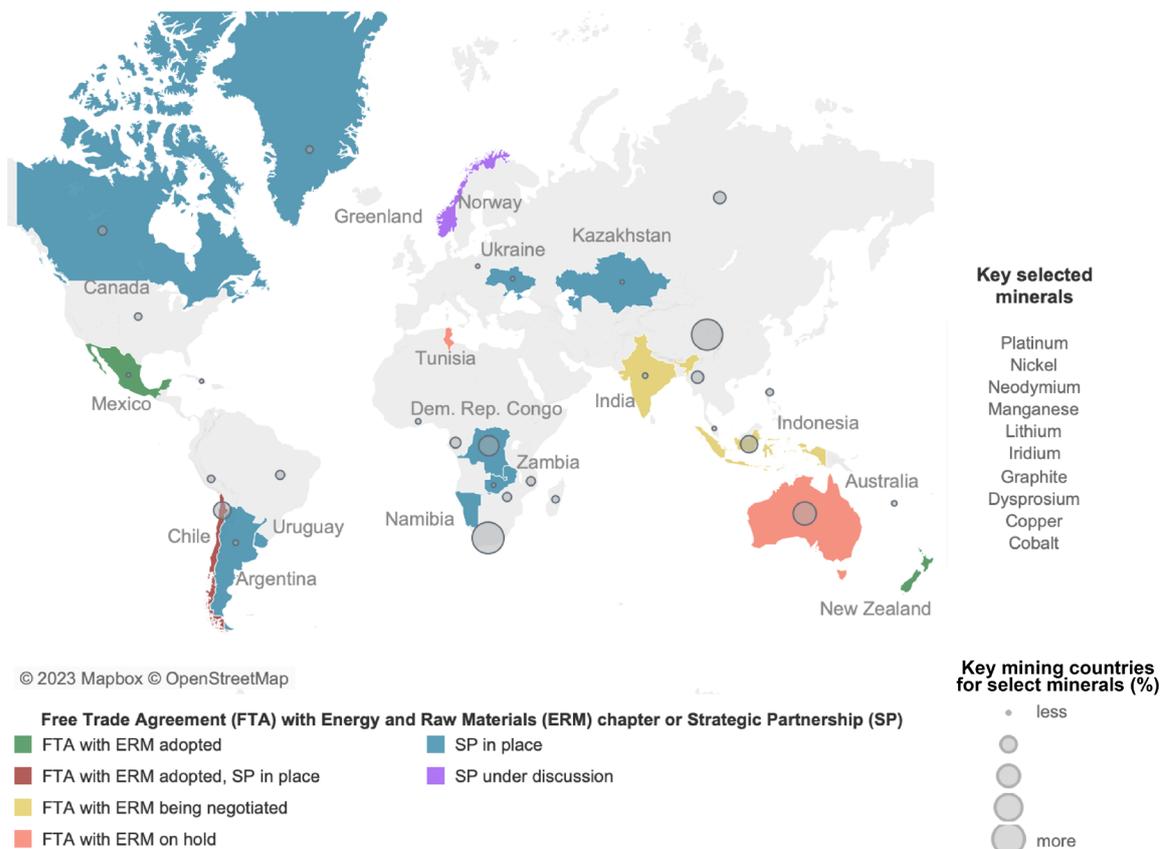
### 4 • Tratados de comercio e inversión

El 15 de octubre de 2015, la Comisión Europea presentó su nueva estrategia de comercio e inversión llamada ‘Comercio para todos’. Como parte de esta estrategia, la Comisión concluyó que todos los nuevos tratados comerciales deberían incluir un capítulo sobre energía y materias primas, a fin de mitigar el riesgo de suministro de materias primas críticas hacia la UE. Desde el punto de vista de la UE, las normas de la OMC no son suficientes dado que ‘las reglas generales no abordan determinadas cuestiones sobre energía y materias primas’<sup>72</sup>. Por lo tanto, estos capítulos se consideran ‘OMC plus’. La UE lo ha denominado una ‘mejor gobernanza mundial’ de las materias primas críticas.

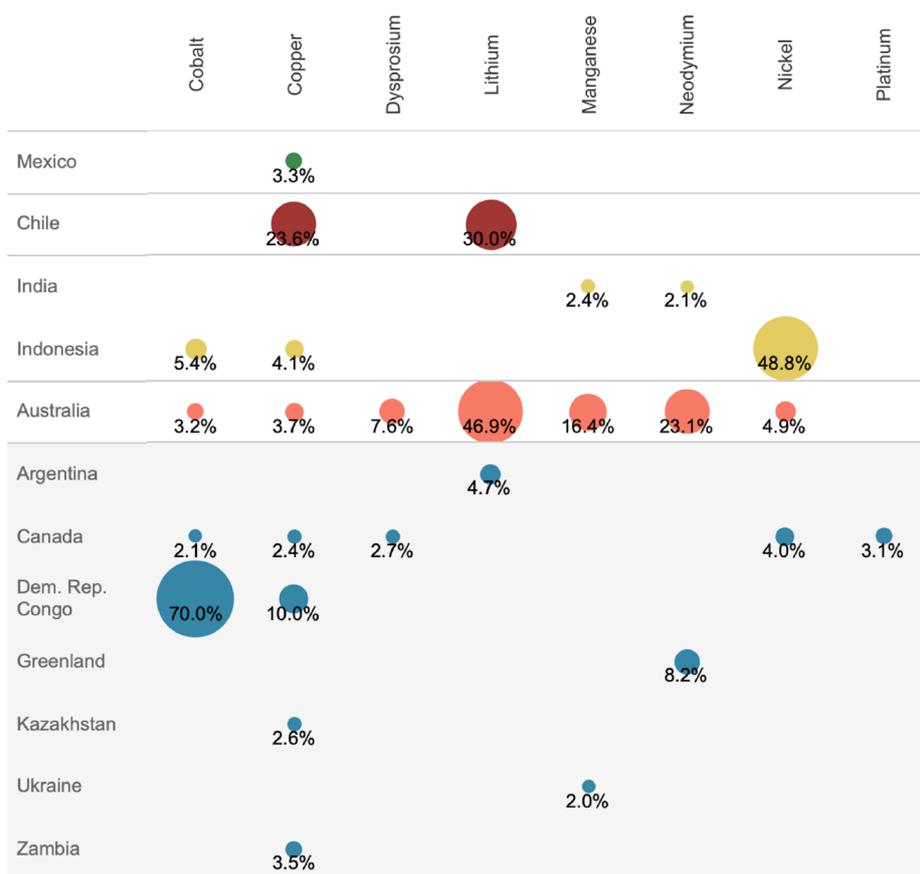
La Comisión ha dejado en claro que el acceso a materias primas debería ser una prioridad en las políticas comerciales y regulatorias, y actualmente está negociando varios acuerdos de comercio e inversión con capítulos específicos sobre energía y materias primas. Los países donde se quieren firmar nuevos acuerdos coinciden con la ubicación geográfica de las materias primas críticas. Por consiguiente, la política comercial es percibida cada vez más como un instrumento para garantizar no solo acceso a los mercados de terceros países o protección de las inversiones en el extranjero, sino también para garantizar el acceso a materias primas críticas.

En febrero de 2024, el Parlamento Europeo aprobó el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Chile, el cual incluye un extenso capítulo dedicado a la energía y las materias primas. También se pretende llegar a un acuerdo con México, aunque hasta la fecha no haya avances. La UE sigue negociando con India e Indonesia y en marzo de 2024 anunció su intención de retomar las negociaciones con Filipinas. Las negociaciones de una Zona de Libre Comercio de alcance Amplio y Profundo (ZLCAP) con Túnez y de un TLC con Australia están en suspenso, pero el proyecto del texto incluye un capítulo sobre energía y materias primas.<sup>73</sup> Otros TLC, para los cuales aún no se han publicado textos de negociación, podrían incluir un capítulo sobre energía y materias primas, como los TLC con Marruecos y Tailandia. Todos estos acuerdos se basan en acuerdos anteriores que incluían capítulos específicos sobre minería y materias primas, como la ZLCAP entre la UE y Georgia (2013), Moldavia (2013) y Ucrania (2014). Los capítulos sobre minería y materias primas incluidos en estas ZLCAP no son tan amplios como los capítulos actuales al respecto, pero pueden considerarse precursores de los capítulos de energía y materias primas<sup>74</sup> incluidos en las negociaciones desde 2015<sup>75</sup>. El papel de los TLC para garantizar el suministro de materias primas para la UE se discute en detalle en el capítulo siguiente.

### MAPA 3 · PAÍSES CON LOS QUE LA UE ESTÁ NEGOCIANDO O HA CONCLUIDO UNA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA SOBRE MATERIAS PRIMAS CRÍTICAS O UN TRATADO COMERCIAL CON UN CAPÍTULO SOBRE ENERGÍA Y MATERIAS PRIMAS (A JUNIO DE 2024)



#### Geographical concentration of selected minerals that are currently being mined

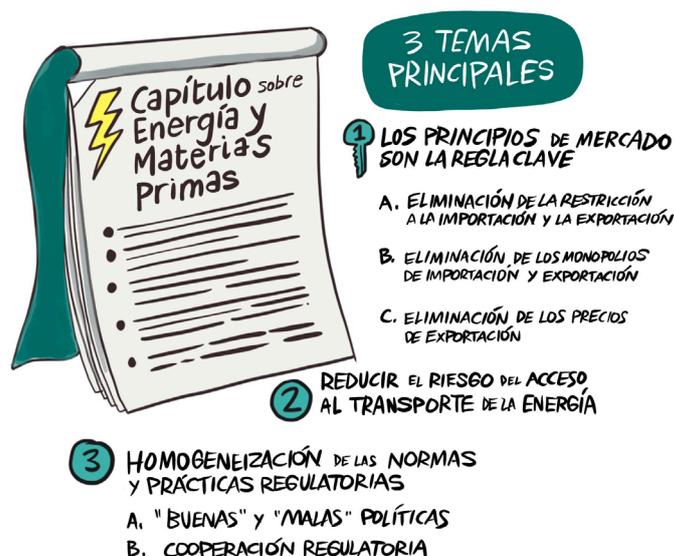


Fuente: Los autores, sobre la base de datos de la Comisión Europea, e informes de la IRENA y la AIE.<sup>76</sup>

# Capítulos sobre energía y materias primas en los tratados de comercio

En esta sección se analiza el contenido de los capítulos sobre energía y materias primas<sup>77</sup> incluidos en los TLC con México<sup>78</sup>, Chile,<sup>79</sup> Nueva Zelanda,<sup>80</sup> Túnez<sup>81</sup> e Indonesia<sup>82</sup>. Los textos de los TLC con Chile, México y Nueva Zelanda están consolidados, ya que las negociaciones han concluido. El tratado entre la UE y Nueva Zelanda se adoptó en noviembre de 2023 y ahora puede entrar en vigor,<sup>83</sup> mientras que el tratado entre la UE y Chile se votó favorablemente en febrero de 2024. La votación del tratado con México aún no está prevista. El TLC entre la UE e Indonesia está avanzando lentamente, mientras que las negociaciones de la ZLCAP entre la UE y Túnez se han suspendido, aunque la Comisión Europea ha publicado el proyecto de texto.

Cabe mencionar que el capítulo sobre energía y materias primas es de carácter vinculante dado que otorga acceso al arbitraje entre Estados en caso de incumplimiento. Ello significa que, si una de las partes adopta una política contraria a las cláusulas del capítulo sobre energía y materias primas, la otra parte puede iniciar un arbitraje en virtud de las reglas del TLC. Si el panel de arbitraje considera que la política efectivamente incumple las cláusulas del capítulo y se niega a cambiar la política, la parte solicitante podría posteriormente retirar las preferencias comerciales o imponer otras sanciones comerciales. Por otro lado, para que el inversor pueda utilizar un mecanismo de protección de las inversiones, específicamente el mecanismo de solución de controversias entre inversores y Estados (ISDS por su nombre en inglés, *Investor-State Dispute Settlement*), el TLC deberá contener un capítulo específico de protección de las inversiones (es el caso, por ejemplo, de los acuerdos con Chile y México).



Los capítulos sobre energía y materias primas contienen tres temas principales:

## 1. Los principios de mercado son la regla clave

La finalidad de los capítulos sobre energía y materias primas es fijar principios de mercado claros para el comercio de materias primas, incluidas las materias primas críticas, a fin de 'facilitar el comercio y la inversión en los sectores de la energía y las materias primas' (TLC entre la UE y Túnez), y así garantizar el libre comercio. Ello implica eliminar toda distorsión del comercio en relación con las materias primas para que la UE pueda lograr su objetivo principal, que es garantizar el acceso a las materias primas.

En el contexto de estos capítulos, distorsión implica toda medida adoptada por un Estado que pueda obstaculizar la libre circulación de materias primas o energía de un país socio hacia la UE. Los capítulos sobre energía y materias primas 'eliminan las restricciones a la exportación, lo cual incluye, en principio, eliminar todos los impuestos de exportación o toda medida que tenga un efecto equivalente'.<sup>84</sup> Las partes cooperarán para 'reducir o eliminar medidas que (...) puedan distorsionar el comercio y la inversión, incluidas las de carácter técnico, normativo y económico, que afecten a la energía o las materias primas' (TLC entre la UE y Chile).

Estos objetivos implican:

## **A. La eliminación de las restricciones a la importación y la exportación**

Esto incluye 'la eliminación en principio de todos los impuestos de exportación o cualquier medida que tenga un efecto equivalente' y afectaría directamente a medidas como la prohibición, impuesta por Indonesia, de exportar determinadas materias primas. Cabe señalar que el TLC con Nueva Zelanda no incluye esta cláusula.

### **Indonesia y la política de prohibición a la exportación de materias primas**

Indonesia tiene una de las mayores reservas de níquel del mundo, un metal en gran demanda debido a su uso en la fabricación de acero y baterías de vehículos eléctricos. El Gobierno de Indonesia es consciente de esto y está intentando asegurar que el país desempeñe un papel importante en las actividades de la cadena de suministro. El objetivo es que el país pase de exportar materias primas a exportar productos más procesados y con mayor valor de aquí a 2045.<sup>85</sup>

Para lograr este objetivo, en 2014 Indonesia prohibió la exportación de minerales no procesados (los productos procesados o refinados podían exportarse si respetaban los niveles de pureza). En 2020, el país prohibió la exportación de mineral de níquel y dijo a los inversores que debían invertir en fundiciones nacionales y procesar el níquel a nivel local<sup>86</sup>. Más recientemente, en 2023, el Presidente Joko Widodo anunció una serie de limitaciones a las exportaciones de bauxita, que exigen que el mineral sea procesado y refinado en el país. Está previsto que en el futuro cercano el Gobierno adopte más políticas con respecto a las limitaciones a la exportación de otros minerales en bruto como el cobre, el estaño y el oro.<sup>87</sup>

Estas políticas no han pasado inadvertidas. Las empresas mineras las han impugnado activamente mediante diversos canales, desde demandas a nivel nacional a demandas mediante el mecanismo de solución de controversias entre inversores y Estados (ISDS) que figuran en los acuerdos internacionales de inversión. La empresa minera estadounidense Newmont entabló una demanda contra Indonesia ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, en la que alegaba que la prohibición de la exportación de materias primas no se ajustaba al contrato vigente. Por último, Newmont retiró la demanda cuando Indonesia accedió a renegociar el contrato. No obstante, en 2015 Indonesia decidió poner fin a varios tratados bilaterales de inversión y también comenzó a discutir un modelo de tratado alternativo sin ISDS.

La UE también reaccionó y en 2019 presentó una demanda contra Indonesia ante la OMC con respecto a la prohibición de la exportación de níquel y la imposición de que ese metal se fabrique en el país. La UE sostuvo que estas medidas son incompatibles con las disposiciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Si bien la OMC le dió la razón a la UE, Indonesia sigue defendiendo su política y en 2022 apeló la decisión.

El caso de Indonesia es interesante porque pone de manifiesto que:

- Los Estados no tienen espacio para la política pública y la regulación respecto de sus materias primas. Estas políticas tienen el potencial de apoyar los esfuerzos de industrialización nacional y alterar los patrones históricos de colonialismo y dependencia.
- Las empresas están atentas a dichas regulaciones, dado que la prohibición de la exportación de minerales afecta directamente sus ganancias e intereses. Por consiguiente, estas regulaciones les brindan la posibilidad de entablar demandas en el arbitraje internacional mediante el mecanismo ISDS.
- La prohibición de las exportaciones entraría en conflicto con las cláusulas del TLC entre la UE e Indonesia, de llegarse a firmar especialmente el capítulo sobre energía y materias primas. Esto pone de manifiesto la discrepancia entre los objetivos de la UE de garantizar el suministro de materias primas fundamentales y la posibilidad de los países del Sur global de industrializarse. Aunque las negociaciones de este TLC no están avanzando como se esperaba,<sup>88</sup> está claro que el Gobierno de Indonesia afrontará varias contradicciones durante las negociaciones.
- Aunque las políticas de industrialización de las materias primas fundamentales son deseables, estas medidas no cambian el hecho de que sigue siendo indispensable mantener una discusión abierta sobre los impactos de la minería y las actividades extractivistas, que incluya un análisis de las violaciones de los derechos humanos y laborales y de los efectos ambientales.

## B. La eliminación de los monopolios de importación y exportación

Este artículo aparece en todos los capítulos sobre energía y materias primas con la misma terminología. El TLC entre la UE y Nueva Zelanda sostiene que: ‘Ninguna parte podrá designar o mantener un monopolio designado para la importación o la exportación’, que significa ‘el derecho exclusivo o dar autoridad por una parte a una entidad para la importación de productos de energía o materias primas desde esa parte, o la exportación de productos de energía o materias primas desde esa parte hacia la otra’.

Ello impide el desarrollo de organismos nacionales que pueden comprar materias primas localmente y acumularlas, por ejemplo, para esperar los precios o las condiciones del mercado mundial adecuados antes de venderlas. También impide la creación de una empresa pública con facultades de monopolio, cuyo objetivo podría consistir en gestionar el suministro de materias primas en pro del interés nacional. Un ejemplo de ello sería que el Estado chileno otorgara acceso especial a determinadas empresas nacionales o extranjeras para el procesamiento de litio que Chile extrae para ascender en la cadena de valor.

Desde el punto de vista de la UE, el poder de monopolio puede subvertir el papel de la competencia descentralizada en el establecimiento de precios y mercados. Las cláusulas sobre energía y materias primas ‘purifican’ el mercado de formas de poder desiguales, al reestablecer condiciones de competencia supuestamente libre y justa.<sup>89</sup> En resumen, el objetivo de este artículo en los TLC es mantener el precio de mercado y el libre flujo de materias primas críticas.

### La reforma de la Ley de minería y el litio en México

En abril de 2022, México reformó su Ley de Minería, con el objetivo político de proteger la soberanía energética del país, lo cual dio lugar a la nacionalización del sector del litio, considerado de importancia estratégica. Se ha hallado litio en tan solo 23 países, incluido México, que tiene alrededor de 1,7 millones de toneladas de reserva de este metal, y hay un interés considerable en desarrollar estos yacimientos. Actualmente, alrededor del 70% de los recursos minerales del país son operados por empresas extranjeras. Alrededor de una decena de inversores extranjeros controlan las concesiones de litio del país, fundamentalmente procedentes de Canadá, China y los Estados Unidos.<sup>90</sup>

México está proponiendo un cambio de políticas al otorgar al Estado mayor control sobre la comercialización, el procesamiento y la venta de la explotación del litio, encabezados por LitoMex, una empresa estatal. Esta reforma ha generado preocupación en el sector minero y en el comercio internacional. Kenneth Smith Ramos, el negociador del TLCAN, advirtió que designar al litio como exclusivamente mexicano violaría el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)<sup>91</sup>

Además, el bufete de abogados Shearman and Sterling ya está alegando que ‘La aprobación de la reforma del litio también incumpliría las obligaciones de México en virtud de más de 40 tratados de inversión bilaterales y multilaterales en los que México es parte’.<sup>92</sup> Hasta finales de 2021, el mecanismo ISDS ya se había utilizado para demandar al Estado mexicano en 38 ocasiones, y el país había sido condenado al pago de más de 295 millones de dólares a inversores extranjeros.<sup>93</sup> Tras la aprobación de más regulaciones energéticas, México podría afrontar demandas multimillonarias en tribunales de arbitraje. No obstante, la UE y México acaban de negociar un TLC que incluye un capítulo sobre energía y materias primas, además de un nuevo capítulo sobre la protección de inversiones que otorga acceso al arbitraje entre inversores y Estados.

## C. La eliminación de los precios de exportación

Los fabricantes europeos han afirmado que algunos competidores a nivel mundial disfrutaban de ventajas injustas.<sup>94</sup> Ello significa, por ejemplo, que los procesadores y fabricantes de minerales locales pagan menos por los minerales y metales que sus homólogos extranjeros, debido a que los gobiernos o la empresa minera estatal venden esas materias primas a precios más bajos de los que los venden al mercado mundial. Para evitar esto, la cláusula sobre 'precios de exportación' determina que el suministro de productos de energía debe basarse en los principios de mercado.

El artículo 4 del TLC entre la UE y México establece que: 'Una Parte no adoptará ni mantendrá un precio más alto para las exportaciones de bienes energéticos o materias primas a la otra Parte, que el precio cobrado por dichos bienes cuando están destinados al mercado interno'. En los TLC con Túnez y Chile, el texto añade en la última parte que estas medidas podrían ser licencias o requisitos de precio mínimo.

### La renegociación del acuerdo entre la UE y Chile

Chile ha mantenido el control estatal de sus recursos minerales, dado que son políticamente sensibles. El presidente socialista Salvador Allende nacionalizó las empresas extranjeras de minería de cobre en 1971, lo cual suscitó el rechazo de los Estados Unidos, país que apoyó el golpe militar que derrocó a Allende dos años más tarde. Los sucesivos presidentes de Chile han subrayado la necesidad de construir una industria nacional que avance en la cadena de valor, especialmente para el procesamiento de litio. El país es el segundo productor mundial de litio, que es utilizado en las baterías de vehículos eléctricos y otras tecnologías verdes. El país suministra alrededor del 80% de la demanda total de la UE<sup>95</sup> y, por consiguiente, se ha convertido en un socio clave para garantizar el acceso de la UE al litio. Chile no solo firmó recientemente una asociación estratégica con la UE sobre materias primas, sino que además en 2017 accedió a modernizar su TLC, firmado en 2003. El acuerdo 'modernizado' incluye un nuevo capítulo sobre energía y materias primas y otro sobre la protección de las inversiones.

A diferencia de otros capítulos sobre energía y materias primas, Chile ha logrado incluir que, en determinadas condiciones, se pueden vender materias primas más baratas a las industrias nacionales que al mercado mundial. En la última versión del TLC (de 2022) el artículo dispone: 'Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo 1 del presente artículo, Chile podrá introducir o mantener medidas con el objetivo de promover el valor añadido, al ofrecer precios preferenciales para las materias primas a sectores industriales, a fin de que puedan emerger desde Chile *siempre y cuando dichas medidas cumplan las condiciones dispuestas en el Anexo II del presente capítulo*'. Aunque a primera vista este texto aparezca como una posición fuerte a favor de la industrialización de Chile, lo cual sería una victoria importante, en realidad se debe mirar el Anexo II, que es donde se establecen las condiciones en virtud de las cuales se aplican estas excepciones. El Anexo II establece que Chile solo puede introducir medidas relativas a los precios en las siguientes condiciones:

- Las medidas 'no resultarán en una restricción a las exportaciones para la otra parte';
- 'No afectarán negativamente la capacidad de la Unión Europea de obtener materias primas de Chile';
- El ejercicio de política pública chilena 'no resultará en un precio preferencial inferior al precio más bajo para las exportaciones del mismo producto aplicado durante los 12 meses precedentes', de modo que esto contradice directamente todo precio especial que Chile pueda otorgar a compradores locales o preferenciales de litio o cobre, especialmente empresas chinas. Esta medida es una salvaguardia para la UE para evitar que haya precios preferenciales a menos de que se notifique al respecto con un año de antelación y haya un cambio de políticas considerable con respecto al precio de las materias primas críticas.
- 'Chile compartirá con la UE información detallada y fiable sobre el ámbito de aplicación del producto, el volumen de producción que abarca la medida, si se han llevado a cabo ventas a precios preferenciales y el precio nacional que ha resultado de la medida'.

Por lo tanto, las excepciones son muy limitadas y no es probable que contribuyan a la industrialización de Chile, mientras que otorgan plenos derechos de extracción y exportación a empresas europeas.

## 2. Reducción del riesgo de acceso a la infraestructura de transporte de energía

Todos los capítulos sobre energía y materias primas incluyen cláusulas sobre el acceso de terceros a la infraestructura de transporte de energía. La UE ha afirmado públicamente que los acuerdos podían disponer que 'el acceso de terceros a infraestructura de transporte de energía debería ser obligatorio, sujeto al control reglamentario de un órgano independiente con las facultades y capacidad legales para desempeñar esa función'.<sup>96</sup> En los TLC con Indonesia y Túnez, se dispone que las partes habrán de asegurar que los propietarios u operadores de redes de transmisión en su territorio otorguen acceso a la infraestructura de energía para el transporte de gas o electricidad 'de cualquier entidad de las partes'.<sup>97</sup> Esto tendrá que lograrse de manera transparente, razonable y no discriminatoria. El TLC con Túnez se centra además en la infraestructura de energía renovable para asegurar que las partes brinden una conexión fiable entre las instalaciones de energía renovable y la red de electricidad.

El acceso a infraestructura de energía fiable se ha considerado fundamental para garantizar sistemas de energía seguros en el Norte global. Los Estados y las empresas privadas han trabajado durante mucho tiempo para proteger la infraestructura energética de todo tipo de peligros, desde ataques terroristas hasta huracanes.<sup>98</sup> Por riesgo se entiende: inestabilidad política, baja solvencia de los acreedores gubernamentales y políticas y regulaciones débiles en relación con la inversión (como leyes de propiedad).<sup>99</sup> El objetivo es, entonces, reducir los riesgos: garantizar a toda costa el acceso de Europa a infraestructura en los países socios. En estos capítulos la protección de la infraestructura es respecto de políticas públicas en el Sur global que podrían impedir que empresas europeas exporten la energía producida.

Sin embargo, el acceso a infraestructura energética tiene repercusiones en los países donde se encuentra la infraestructura, cuya utilización no es neutral. Puede afectar tanto a las instalaciones de electricidad de esos países, como a los planes para una transición energética a nivel nacional. Por ejemplo, el sistema energético de Túnez depende en gran medida de energía basada en combustibles fósiles y afronta un consumo cada vez mayor, mientras que los recursos naturales, que ya de por sí son limitados, están disminuyendo. De hecho, la producción nacional de energía primaria disminuyó un 36% entre 2010 y 2018.<sup>100</sup> En el mismo período, la demanda de energía se duplicó con creces. Esta situación frágil, sumada al libre acceso de empresas europeas a infraestructura energética, podría plantear un problema grave para el suministro de energía a nivel nacional.

## 3. Homogeneización de las normas y prácticas regulatorias

### A. "Buenas" y "malas" políticas

Los términos *transparencia*, *previsibilidad*, *medidas no discriminatorias* y *cooperación* son clave en este sentido. Para la UE, 'aumentar la transparencia y la previsibilidad es el primer paso, y el más importante, para lograr una mejor gobernanza (mundial) del comercio de materias primas y energía'.<sup>101</sup> Se considera que la transparencia facilitará el flujo de las inversiones y mejorará la expansión de la infraestructura energética, en particular para el transporte. En el TLC con Túnez, la UE exige un 'marco legislativo adecuado, transparente y estable' para seguir mejorando las relaciones en el campo de la energía y las materias primas<sup>102</sup> y añade que dicha cooperación contribuirá a reducir o eliminar las medidas estatales que puedan distorsionar el comercio y las inversiones.

Las cláusulas de cooperación tratan sobre las 'buenas prácticas regulatorias' y la formulación de las 'mejores prácticas' sobre la evolución de las políticas nacionales (como aparece en el TLC entre la UE e Indonesia). El objetivo es la convergencia y la armonización de las mejores normas y medidas, lo cual implica la generalización de determinadas políticas públicas que tienden a eliminar toda distorsión al comercio o trato injusto de los inversores. Por consiguiente, el resultado será la 'armonización regulatoria entre los dos mercados energéticos' (TLC entre la UE y Túnez).

Los mecanismos de transparencia incluyen, por ejemplo, la publicación de toda regulación vinculada con la energía y las materias primas para que los inversores privados extranjeros cuenten con toda la información pertinente y, así, se mantengan los mayores grados de certeza posibles. Los inversores e interesados europeos necesitan disponer de toda la información necesaria para sus operaciones, y el Estado socio debe notificar con al menos seis meses de antelación sobre toda medida o normativa nueva, y las nuevas normas no tomarán por sorpresa a ningún actor privado.

## **B. Cooperación en energías renovables, especialmente hidrógeno verde**

Varios de los acuerdos incluyen la cooperación en el sector de las energías renovables, que es considerado un aspecto fundamental de la política energética de la UE.<sup>103</sup> Ello incluye el desarrollo de normas comunes sobre eficiencia energética y energía renovable (TLC entre la UE e Indonesia). El TLC entre la UE y Chile (artículo 8.15) también incluye los compromisos de cooperar en relación con los combustibles renovables, especialmente con respecto a ‘toda la cadena de suministro del hidrógeno renovable’.

La inclusión del suministro de hidrógeno está relacionada con la estrategia de la UE que considera al hidrógeno como una solución a los problemas de intermitencia de las fuentes de energía renovable y de almacenamiento y transporte de la electricidad.<sup>104</sup> El Consejo Europeo prevé una demanda total de 2 a 3 toneladas de hidrógeno verde para 2030, que en su mayoría se importarán. Chile ha sido incluido en la iniciativa Equipo Europa sobre hidrógeno verde, presentado como un proyecto beneficioso para todas las partes, dado que ‘busca apoyar la descarbonización de la economía chilena, creando empleos verdes y generando oportunidades de negocio[...]. Al mismo tiempo, permitirá satisfacer la demanda de hidrógeno verde de Europa’.<sup>105</sup>

El canciller alemán Olaf Scholz explicó en su visita a Chile que: ‘Está claro que Alemania seguirá siendo un país que importe energía en el mundo del hidrógeno. Por otra parte, Chile puede convertirse en un exportador de esta energía limpia. Las condiciones naturales aquí son las mejores’.<sup>106</sup> En 2019, los dos países firmaron un acuerdo de asociación energética.

Haru Oni es un proyecto emblemático en la región de Magallanes, en el sur de Chile, que es financiado por Global Gateway. Un grupo de empresas –Siemens, Porsche, HIF, Enel, ExxonMobil y Enap, entre otras– se asociaron para producir electro combustibles. El combustible sintético se produce a partir del agua, la energía eólica y el dióxido de carbono biogénico. Sin embargo, estos proyectos tienen diversos impactos sociales y ambientales que aún no se han abordado adecuadamente. Las decisiones fundamentales que se adoptan a puertas cerradas, sin la participación de las comunidades afectadas, la gobernanza o la planificación territorial, podrían generar nuevas formas de sacrificio para algunas zonas de Chile.<sup>107</sup>

## **La protección de las inversiones como forma de proteger a las industrias extractivas**

Todos los acuerdos de la UE que se discuten en el presente informe contienen un capítulo sobre la protección de las inversiones, salvo en el caso de Nueva Zelanda. Este capítulo otorga acceso al arbitraje internacional de las inversiones, en este caso el Sistema de Tribunales de Inversiones (ICS por su sigla en inglés, *Investment Court System*). Este sistema es un mecanismo reformado del arbitraje de inversiones, creado por la Comisión Europea tras el fracaso de las negociaciones para una Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP) entre la UE y los Estados Unidos, y también como consecuencia de las fuertes críticas contra el mecanismo ISDS. Ambos mecanismos, ICS y el ISDS, permiten a los inversores extranjeros demandar a un país en el arbitraje internacional si consideran que la legislación, regulaciones, decisiones judiciales u otras medidas gubernamentales violan sus protecciones en virtud del tratado. Expertos han explicado que: ‘a excepción de algunas mejoras de procedimiento, –un mejor proceso de selección de los árbitros (denominados “jueces”) y la creación de una cámara de apelación– el nuevo sistema de tribunales de inversiones es equivalente al “viejo” sistema de ISDS que figura en los tratados de inversión vigentes’<sup>108</sup>.

En los últimos años ha habido un marcado aumento en el número de casos ISDS en el sector de la minería. La mayor cantidad de casos se han presentado en la extracción del oro. El segundo lugar en cantidad de demandas ISDS lo ocupan los inversores en el sector del cobre. La mayoría de las demandas sobre minería están dirigidas contra países del Sur global, especialmente de América Latina.<sup>109</sup> Alrededor del 45% de las demandas registradas en el sector minero entre 2016 y 2022 fueron presentadas contra países latinoamericanos, entre ellos Chile y México. Dado que la mayoría de las actividades mineras necesitan grandes volúmenes de agua o los minerales se encuentran en áreas protegidas, tienen un impacto especialmente devastador en las comunidades locales y los pueblos indígenas. Cuando surge un conflicto, las empresas mineras pueden recurrir al arbitraje internacional como otra herramienta de represión de los movimientos locales e indígenas. Un ejemplo de ello es la minera suiza Glencore, que actualmente está demandando a Colombia en relación con fallos de la Corte Constitucional y medidas adoptadas por el Gobierno colombiano para proteger los recursos hídricos y las comunidades afectadas por los proyectos mineros.<sup>110</sup>

Los países latinoamericanos han recibido el mayor número de demandas de empresas mineras en el arbitraje internacional en materia de inversiones. Si bien el sistema ICS es un mecanismo de demandas reformado, los inversores aún pueden entablar demandas cuando los Estados toman medidas sobre la base de preocupaciones relativas al medio ambiente o el cambio climático, o incluso a una protesta local contra un proyecto. El sistema ICS elimina los problemas más evidentes del ISDS, pero mantiene la misma estructura de base.<sup>111</sup>

## Conclusiones y recomendaciones

*¿Quién es propietario de qué? ¿Quién hace qué? ¿Quién obtiene qué? ¿Quién gana y quién pierde? ¿Y a qué intereses se favorece? Si no formulamos estas preguntas, pasaremos directamente a un colonialismo verde que acelerará la extracción y la explotación al servicio de la denominada 'agenda verde' común'.*

Hamza Hamouchene, 'La transición energética en el Norte de África'<sup>112</sup>

El conjunto de instrumentos relacionados con el comercio que la UE está implementando, incluidos los TLC que contienen capítulos de energía y materias primas, solo persiguen el objetivo de reducir el riesgo de suministro de materias primas para la UE. Esto se realiza mediante la prevención de las restricciones a la exportación, los posibles impuestos a las exportaciones o las cuotas de exportación o prohibiciones de exportación. Se trata de normas que no ayudan a los países del Sur global que son ricos en recursos a romper su dependencia. De hecho, profundiza en la producción de industrias extractivas sobre la base de la explotación de materias primas a fin de mantener la demanda elevada de los países miembros de la UE.

Por consiguiente, una transición ecológica justa debe basarse en repensar la economía en su totalidad. La extracción de recursos naturales actualmente está orientada para abastecer las economías altamente consumidoras de energía, pero para que haya una transición justa a escala planetaria es precisamente ahí donde se debe disminuir la necesidad de materias primas. El foco tendrá que estar en una reducción del consumo energético (siguiendo parámetros de justicia social) en la reutilización y el reciclaje, en construir tecnología duradera y dejar atrás el 'lucro' para favorecer 'el bien común'.

No obstante, la lógica de la Ley Europea de Materias Primas Críticas es diversificar la variedad de proveedores sin cambiar los modelos comerciales y económicos en los que se basan. Mientras que la UE y otros países altamente industrializados promueven la ‘ecologización’ de sus economías mediante incentivos fiscales especiales, estrategias de reducción de riesgo y otros instrumentos de comercio internacional para facilitar el acceso a los mercados y la generación de un ‘clima de inversión seguro’, a los países del Sur global les queda muy poco margen político y medios financieros para ascender en la cadena de suministro de las tecnologías limpias. Por un lado, la narrativa de la UE promociona las asociaciones bilaterales estratégicas como ‘mutuamente beneficiosas’ para aumentar el ‘valor añadido local’, y por el otro la UE está intentando garantizar el acceso a materias primas mediante la firma de acuerdos de libre comercio, asegurándose que el valor añadido (fundición y procesamiento) de materias primas tenga lugar en la UE y no en el lugar de origen. Si la ‘transición verde’ avanza como lo prevé la UE y otras grandes potencias económicas, como China y los Estados Unidos, la única opción para los países del Sur global ricos en recursos será profundizar la explotación masiva de metales y minerales, que conlleva impactos sociales, económicos y ambientales.<sup>13</sup>

El término colonialismo verde se está usando cada vez más para describir esta situación, específicamente la ampliación de las relaciones coloniales de saqueo y despojo en nombre de una “era verde”. En definitiva, esto implica el desplazamiento de los costos socioambientales a países y comunidades del Sur global.<sup>14</sup> El economista Michael Roberts, entre otros, defiende el uso del término ‘imperialismo’ en vez de ‘colonialismo’, dado que no solo son los ex poderes coloniales los que aplican estas prácticas, sino también China, que invierte cada vez más en países del Sur global para extraer materias primas fundamentales. Roberts explica: ‘El colonialismo consistió en la extracción directa de recursos y mano de obra (esclavitud) mediante la ocupación y el control político y militar. Esto en general ya no ocurre. Sin embargo, de algún modo, la explotación de la mano de obra en la periferia es aún mayor y más destructiva que en la era colonial. Ahora, la transferencia de valor de países pobres al bloque imperialista ocurre a través del denominado libre comercio y los flujos libres de capital y crédito.’<sup>15</sup>

Al mismo tiempo, los países del Sur global no son observadores pasivos en este proceso. Están progresivamente recuperando el control de sus recursos naturales mediante la aprobación de leyes y regulaciones con el fin de mantener el procesamiento, la comercialización y la venta de materias primas. La presión de la UE para firmar nuevos TLC que incluyen capítulos sobre energía y materias primas también puede considerarse como una respuesta directa a esos esfuerzos. Mientras que la UE sostiene formalmente que los socios comerciales tienen el derecho soberano de regular para lograr objetivos legítimos en materia de políticas, las reglas que se incluyen en los capítulos sobre energía y materias primas son unilaterales, capturadas por las empresas y promueven la aprobación de normas menos estrictas en relación con el comercio y la inversión en el sector de las materias primas y la energía. Las ‘asociaciones beneficiosas para todas las partes’ difieren mucho desde la mirada de los países del Sur global ricos en recursos.

No obstante, la UE seguirá promoviendo TLC como parte de su transición de una energía basada en combustibles fósiles a una economía de ‘tecnologías limpias’. Aunque es evidente que la dependencia de los combustibles fósiles debe modificarse para que la humanidad pueda sobrevivir, es igualmente urgente hablar de a quién beneficia y a quién afecta este proceso. Las normas y políticas comerciales de la UE ofrecen la respuesta equivocada: son instrumentos sesgados, concebidos para servir a los intereses europeos, mientras externalizan a los países del Sur global ricos en recursos los costos sociales y ambientales de un modelo económico basado en el extractivismo. A pesar de que la UE asegura que la transición verde debe llevarse a cabo de modo de ‘no dejar a nadie atrás’, los TLC que promueve harán exactamente eso: excluir a la mayoría de decidir democráticamente cómo crear beneficios sociales a partir de la riqueza mineral de sus países. No será posible lograr una transición verde y justa a nivel mundial mediante estos acuerdos comerciales. A partir de la experiencia con otros instrumentos comerciales propuestos que apenas han comenzado a aplicarse, como las asociaciones estratégicas y Global Gateway, parecería que esos instrumentos están encaminados en la misma dirección.

El informe ha demostrado que las políticas comerciales de la UE siguen favoreciendo una lógica económica y de consumo expansiva, mientras profundizan las divisiones entre el Norte y el Sur, utilizando de manera irresponsable los avances tecnológicos y científicos y las ganancias previstas de las energías renovables. Este informe expone el papel del comercio internacional y el modo en que la UE está introduciendo nuevos elementos para seguir impulsando viejas estructuras. También señala las alianzas entre Estados y grandes empresas (como a través del Global Gateway y los proyectos estratégicos), que están totalmente desconectados del bienestar de la población o los límites planetarios. En definitiva, antes de embarcarnos a una estrategia de más explotación de recursos y materias primas, es necesario tejer mayores alianzas con el fin de realizar propuestas concretas sobre cómo imaginar una transición justa y sostenible.

**CONCLUSIÓN**

EL IMPULSO DE LA UE POR FIRMAR MÁS TLC SIRVE A SUS PROPIOS INTERESES DE FAVORECER A LAS GRANDES EMPRESAS, MIENTRAS SOCAVA LA ADOPCIÓN DE DECISIONES DEMOCRÁTICAS EN PAÍSES DEL SUR GLOBAL RICOS EN RECURSOS.

## RECOMENDACIONES:

1. ELIMINAR LAS CLAÚSULAS QUE OTORGAN ACCESO IRRESTRICTO A LAS MATERIAS PRIMAS
2. GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS DE Oponerse A LOS PROYECTOS EXTRACTIVOS
3. NO FIRMAR NUEVOS ACUERDOS CON ISDS O CON SISTEMA DE TRIBUNALES SOBRE INVERSIONES
4. PRIORIZAR EL USO DE LA ENERGÍA PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS
5. DISCUTIR EL CONSUMO EXCESIVO DE ENERGÍA

## Recomendaciones

### Renegociar los acuerdos comerciales que impiden la industrialización y limitan el espacio para formular políticas

Los países del Sur global deberían reevaluar y renegociar sus acuerdos comerciales con la UE, y excluir toda disposición destinada a garantizar el acceso irrestricto de la UE a materias primas críticas mientras limitan sus posibilidades de regular el comercio y la inversión en el sector de la energía y las materias primas. Se deberían eliminar los capítulos sobre energía y materias primas porque obstaculizan los procesos de industrialización de los países del Sur global, ricos en recursos. Estos países deberían recibir apoyo para construir sus propias capacidades de fabricación, utilizando mecanismos como la transferencia tecnológica, los requisitos de contenido local y otros acuerdos para promover la producción del valor añadido de tecnología 'verde' limpia.

## **No más tratados de protección de las inversiones**

Los capítulos sobre la protección de las inversiones, como los que figuran en los acuerdos con México y Chile, entre otros, aumentan el poder que las empresas pueden ejercer en los países que deciden regular sus sectores de energía y materias primas. La protección de las inversiones socava la capacidad de los Estados para responder a los reclamos de la población de implementar una política climática socialmente justa. Aunque el sistema de tribunales de inversiones –el mecanismo ISDS reformado– inscrito en estos acuerdos es enmarcado como un sistema que supera los problemas del mecanismo de ISDS, nada parece indicar que no podría utilizarse para impugnar decisiones de los gobiernos para detener un proyecto minero o gravar las ganancias extraordinarias obtenidas de la extracción de materias primas. Por consiguiente, se deben eliminar los capítulos de protección de las inversiones de todos los tratados de comercio e inversión y no se deben firmar nuevos acuerdos que incluyan el mecanismo de Sistemas de Tribunales de Inversiones (ICS).

## **Fortalecer la participación de las comunidades y establecer mecanismos vinculantes de responsabilidad empresarial**

En acuerdos futuros, la protección del medio ambiente y los derechos humanos debe anteposeerse a los intereses empresariales. De hecho, el respeto de estos principios debe atravesar todos los capítulos pertinentes y basarse en directrices vinculantes y exigibles. Específicamente, esto significa que los acuerdos comerciales deben asegurar que las materias primas que se comercializan se han producido en virtud de las más estrictas normas ambientales y de diligencia debida. Las evaluaciones de impacto social y ambiental deben ser obligatorias para todos los proyectos de minería o generación de energía. Al mismo tiempo, se deben fortalecer los derechos de las comunidades afectadas por la minería de materias primas fundamentales y se las debe incluir desde el comienzo en la planificación y aplicación del proyecto. Se debe asegurar la obtención del consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas y se debe respetar su decisión, incluida la posibilidad de que existan visiones de desarrollo drásticamente diferentes.

## **Exigir reducción, circularidad y nuevos paradigmas de desarrollo**

En los modos de producción y consumo mundiales de hoy en día, resulta imposible abordar la emergencia climática y la profundización de las desigualdades sociales y políticas. La redistribución de la riqueza y el abandono del enfoque capitalista basado en el lucro son fundamentales para avanzar hacia una transición verde realmente justa a nivel mundial. Ello incluye abandonar la creencia de que el crecimiento económico constante en un planeta finito es posible. Es importante reducir y cambiar el modo en que se utiliza la energía especialmente en el Norte global y los centros urbanos, además de fortalecer la economía circular. Existe una necesidad de ampliar los servicios públicos, incluida la educación, la salud y el transporte público, para brindar cuidados, solidaridad y construir comunidad, especialmente en sociedades que sufren o han sufrido la imposición de los modelos de desarrollo de Occidente, mientras que se les ha impedido desarrollar sus propios procesos económicos, industrias y sistemas sociales.

PARA  
NO DEJAR A NADIE  
ATRÁS SE DEBEN

**ELIMINAR**

LOS INJUSTOS ACUERDOS  
DE COMERCIO E  
INVERSIÓN

# Notas

- 1 • van Mead, N. (2023) 'The IPCC Ultimatum: Can renewable energy be scaled up in time?' [https://journeytozerostories.neste.com/ipcc-synthesis-report?utm\\_campaign=awareness\\_sem-germany-brand-innovation\\_corporate\\_neste\\_neste\\_always-on-advertising\\_germany\\_b2b\\_new-customers](https://journeytozerostories.neste.com/ipcc-synthesis-report?utm_campaign=awareness_sem-germany-brand-innovation_corporate_neste_neste_always-on-advertising_germany_b2b_new-customers)
- 2 • PNUD (2021) People's Climate Vote. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/UNDP-Oxford-Peoples-Climate-Vote-Results.pdf>
- 3 • Opening plenary – Limits to Growth: where do we stand and where do we go from here?, 15 May 2023. <https://www.beyond-growth-2023.eu/lecture/opening-plenary-limits-to-growth/>
- 4 • Agencia Internacional de Energía (2023) *Energy Technology Perspectives 2023*. <https://iea.blob.core.windows.net/assets/a86b480e-2b03-4e25-bae1-da1395e0b620/EnergyTechnologyPerspectives2023.pdf>
- 5 • Ibid.
- 6 • Transnational Institute (2021) Aproximación a la seguridad climática. <https://www.tni.org/es/publicacion/C3%B3n/aproximacion-a-la-seguridad-climatica>
- 7 • Corporate Europe Observatory y Observatoire des Multinationales (2023) 'Blood on the Green Deal: How the EU is boosting the mining and defence industries in the name of climate action'. <https://multinationales.org/en/investigations/blood-on-the-green-deal/>
- 8 • Comisión Europea (2019) Pacto Verde Europeo. [https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal\\_es](https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es)
- 9 • Comisión Europea (2023) Plan Industrial del Pacto Verde: Liderazgo de la industria europea con cero emisiones netas [https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal/green-deal-industrial-plan\\_es](https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal/green-deal-industrial-plan_es)
- 10 • The White House (2022) 'By the numbers: The Inflation Reduction Act'. <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/08/15/by-the-numbers-the-inflation-reduction-act/>
- 11 • Institute for Security and Development Policy (2018) 'Made in China 2025'. <https://isd.eu/publication/made-china-2025/>
- 12 • Friends of the Earth Europe (2023) 'Mining the depth of influence. How industry is forging the EU Critical Raw Materials Act'. <https://friendsoftheearth.eu/wp-content/uploads/2023/07/Mining-the-depths-of-influence.pdf>
- 13 • Green European Foundation, Wetenschappelijk Bureau GroenLinks (2021) 'Metals for a Green and Digital Europe – An Agenda for Action'. [https://gef.eu/wp-content/uploads/2021/09/Metals\\_for\\_a\\_Green\\_and\\_Digital\\_Europe\\_A4-1.pdf](https://gef.eu/wp-content/uploads/2021/09/Metals_for_a_Green_and_Digital_Europe_A4-1.pdf)
- 14 • Comisión Europea (2023a) Ley Europea de Materias Primas Críticas, 2023. [https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal/green-deal-industrial-plan/european-critical-raw-materials-act\\_es](https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal/green-deal-industrial-plan/european-critical-raw-materials-act_es)
- 15 • Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 12 de diciembre de 2023, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un marco para garantizar el suministro seguro y sostenible de materias primas críticas y se modifican los Reglamentos (UE) 168/2013, (UE) 2018/858, 2018/1724 y (UE) 2019/1020 (COM(2023)0160 – C9-0061/2023 – 2023/0079(COD))
- 16 • Se considerarán críticas las siguientes materias primas: antimonio, arsénico, bauxita, barita, berilio, bismuto, boro, cobalto, carbón de coque, cobre, feldespato, fluorita, galio, germanio, hafnio, helio, tierras raras pesadas, tierras raras ligeras, litio, magnesio, manganeso, grafito, níquel (calidad de batería), niobio, fosforita, fósforo, metales del grupo del platino, escandio, silicio metálico, estroncio, tantalio, metal de titanio, wolframio y vanadio. Fuente: ANEXO II, Ley Europea de Materias Primas Críticas
- 17 • Comisión Europea (2023). Propuesta del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un marco para garantizar el suministro seguro y sostenible de materias primas críticas y se modifican los reglamentos (UE) 168/2013, (UE) 2018/858, (UE) 2018/1724 y (UE) 2019/1020. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/HTML/?uri=CELEX:52023PC0160>
- 18 • Unión Europea (2023) Supply chain analysis and material demand forecast in strategic technologies and sectors in the EU – A foresight study. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea <https://dx.doi.org/10.2760/386650>
- 19 • Comisión Europea (2023a), op. cit.
- 20 • Para más información sobre los efectos de los TLC de la UE con países de América Latina, véase Ghiotto, L. y Laterra, P. (2020) *25 años de tratados de comercio e inversión en América Latina*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo y Plataforma América Latina mejor sin TLC. <http://www.fgep.org/25-anos-de-tratados-de-libre-comercio-e-inversion-en-america-latina-analisis-y-perspectivas-criticas/>
- 21 • Comisión Europea (2019), op. cit.
- 22 • Carrara, S., Bobba, S., Blagoeva, D., Alves Dias, P., Cavalli, A., Georgitzikis, K., Grohol, M., Itul, A., Kuzov, T., Latunussa, C., Lyons, L., Malano, G., Maury, T., Prior Arce, Á., Somers, J., Telsnig, T., Veeh, C., Wittmer, D., Black, C., Pennington, D., Christou, M., Supply chain analysis and material demand forecast in strategic technologies and sectors in the EU – A foresight study, Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2023, doi:10.2760/386650, JRC132889
- 23 • Unión Europea (2023a), op. cit.
- 24 • Sonter, L.J., Dade, M.C., Watson, J.E.M. et al. (2020) 'Renewable energy production will exacerbate mining threats to biodiversity'. *Nature Communications*, 11, Article 4174. <https://doi.org/10.1038/s41467-020-17928-5>
- 25 • Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) (2023) 'Geopolitics of the Energy Transition – Critical Materials' <https://www.irena.org/Digital-Report/Geopolitics-of-the-Energy-Transition-Critical-Materials>
- 26 • Pérez, A., Cañada, B., Pérez, M. and Nualar, J. (2023) 'The mine, the factory and the store: Global dynamics in the "green transition" and their consequences in the "Lithium Triangle"'. <https://odg.cat/wp-content/uploads/2023/07/The-mine-the-factory-the-store.pdf>
- 27 • Business and Human Rights. Transition Minerals Tracker. <https://www.business-humanrights.org/en/from-us/transition-minerals-tracker/>
- 28 • Agencia Internacional de Energía (2022) The Role of Critical Minerals in Clean Energy. <https://iea.blob.core.windows.net/assets/TheRoleofCriticalMineralsinCleanEnergyTransitions.pdf>

- 29 • Argento, M. y Puente, F. (2019) 'Entre el boom del litio y la defensa de la vida. Salares, agua, territorios y comunidades en la región atacameña', en Fornillo (ed.), Litio en Sudamérica; geopolítica, energía, territorios. Buenos Aires: Editorial El Colectivo.
- 30 • Comunicado de la Comunidad Indígena Atacameños Del Altiplano en rechazo al proceso de certificación IRMA para la empresa Livent, La Política Ambiental, diciembre de 2022. <https://lapoliticambiental.com.ar/contenido/2517/catamarca-comunicado-indigena-atacamenos-del-altiplano-rechazo-al-proceso-de-cer>
- 31 • European Commission (2020) 'Critical Raw Materials Resilience: Charting a Path towards greater Security and Sustainability'. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0474>
- 32 • Comisión Europea (2023c) Study on the critical raw materials for the EU. Final Report. [https://single-market-economy.ec.europa.eu/publications/study-critical-raw-materials-eu-2023-final-report\\_en](https://single-market-economy.ec.europa.eu/publications/study-critical-raw-materials-eu-2023-final-report_en)
- 33 • Ibidem.
- 34 • Agencia Internacional de Energía (2023) Energy Technology Perspectives, p.107. <https://iea.blob.core.windows.net/assets/a86b480e-2b03-4e25-bae1-da1395e0b620/EnergyTechnologyPerspectives2023.pdf>
- 35 • Comisión Europea (2020) Critical Raw Materials for Strategic Technologies and Sectors in the EU – A Foresight Study. [https://rmis.jrc.ec.europa.eu/uploads/CRMs\\_for\\_Strategic\\_Technologies\\_and\\_Sectors\\_in\\_the\\_EU\\_2020.pdf](https://rmis.jrc.ec.europa.eu/uploads/CRMs_for_Strategic_Technologies_and_Sectors_in_the_EU_2020.pdf)
- 36 • Comisión Europea (2019) 'INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO, AL COMITÉ DE LAS REGIONES Y AL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES sobre la ejecución del Plan de acción estratégica para las baterías: creación de una cadena de valor estratégica para las baterías en Europa'. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=COM:2019:176:FIN>
- 37 • Terceros países se refiere a países no miembros de la UE.
- 38 • Ley Europea de Materias Primas Críticas (2023a), op. cit.
- 39 • Phosphorus Platform. 'Phosphate Rock in the EU critical raw material list'. <https://phosphorusplatform.eu/scope-in-print/news/359-phosphate-rock-in-eu-critical-raw-materials-list>
- 40 • Agri-environmental indicator. [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Archive:Agri-environmental\\_indicator\\_-\\_risk\\_of\\_pollution\\_by\\_phosphorus&oldid=105042](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Archive:Agri-environmental_indicator_-_risk_of_pollution_by_phosphorus&oldid=105042)
- 41 • Natural Resource Governance Institute (2023) 'Shaping a new future for Tunisia's Phosphate'. <https://resourcegovernance.org/articles/shaping-new-future-tunisia-phosphate>
- 42 • Natural Resource Governance Institute (2023) 'Grassroots engagement in Tunisia's Gafsa region leads to increased phosphate production'. <https://resourcegovernance.org/articles/grassroots-engagement-tunisia-gafsa-region-leads-increased-phosphate-production>
- 43 • Spears, B.M., Brownlea, W.J., Cordell, D. et al. (2022) 'Concerns about global phosphorus demand for lithium-iron-phosphate batteries in the light electric vehicle sector'. Communications Materials, 3(14). <https://www.nature.com/articles/s43246-022-00236-4>
- 44 • <https://www.reuters.com/markets/commodities/tunisia-resumes-phosphate-exports-looks-double-next-year-2022-05-17/>
- 45 • Hamouchene, H. (2019) 'Extractivism and Resistance in North Africa'. Transnational Institute. <https://www.tni.org/en/publication/extractivism-and-resistance-in-north-africa>
- 46 • Comisión Europea (2023b), op. cit.
- 47 • Comisión Europea (2008) La iniciativa de las materias primas: cubrir las necesidades fundamentales en Europa para generar crecimiento y empleo. 2008. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:52008DC0699>
- 48 • Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las regiones. Abordar los retos de los mercados de productos básicos y de las materias primas, 2011. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:52011DC0025>
- 49 • Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo (2008), op. cit.
- 50 • Chang, H.-J. (2002) Kicking Away the Ladder: Development Strategy in Historical Perspective. London and New York: Anthem Press.
- 51 • Consejo Europeo (2023) op. Cit
- 52 • Comisión Europea, Statement by Executive Vice-President Dombrovskis at the EU-CELAC business roundtable: panel on critical raw materials and e-mobility, 17 de julio de 2023. [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/STATEMENT\\_23\\_3895](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/STATEMENT_23_3895)
- 53 • Comisión Europea (2019) Global Gateway. [https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/global-gateway\\_es](https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/global-gateway_es)
- 54 • The Global Gateway (2021) Comunicación conjunta al Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social Europeo, el Comité de las Regiones y el Banco Europeo de Inversiones, diciembre de 2021. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52021JC0030>
- 55 • Comisión Europea (n.d.) Financiación de Global Gateway. [https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/funding\\_es](https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/funding_es)
- 56 • CounterBalance y Eurodad (2022) The Emperor's New Clothes: What's new about the EU's Global Gateway? [https://www.eurodad.org/the\\_emperor\\_s\\_new\\_clothes\\_what\\_s\\_new\\_about\\_the\\_eu\\_s\\_global\\_gateway](https://www.eurodad.org/the_emperor_s_new_clothes_what_s_new_about_the_eu_s_global_gateway)
- 57 • Comisión Europea (2023b), op.cit.
- 58 • Comisión Europea (2023d) 'Global Gateway: EU signs strategic partnerships on critical raw materials value chains with DRC and Zambia and advances cooperation with US and other key partners to develop the "Lobito Corridor"'. Octubre de 2023. [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip\\_23\\_5303](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_23_5303)
- 59 • Comisión Europea: Ley Europea de Materias Primas Críticas: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/qanda\\_23\\_1662](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/qanda_23_1662)
- 60 • Communication from the Commission to the European Parliament and the Council (2008), op.cit.
- 61 • Comunicación de la Comisión Europea el 19 de febrero de 2024: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip\\_24\\_822](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_24_822)

- 62 • Cumbre UE-CELAC (2023) EU and Uruguay boost cooperation on renewable energy, energy efficiency and renewable hydrogen. Comisión Europea, julio de 2023. [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP\\_23\\_3899](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_23_3899)
- 63 • Comisión Europea (2021) EU-Ukraine Strategic Partnership on Raw Materials Roadmap 2021-22. Julio de 2021. <https://ec.europa.eu/docsroom/documents/46299>
- 64 • PowerShift (2023) 'A Turning Point: The Critical Raw Material Act's, needs for a social and just green transition'. July 2023. <https://power-shift.de/wp-content/uploads/2023/07/CRMA-Position-Paper-Final-1.pdf>
- 65 • Comisión Europea (2020) Resiliencia de las materias primas críticas: trazando el camino hacia un mayor grado de seguridad y sostenibilidad. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:52020DC0474>
- 66 • Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo - La iniciativa de las materias primas: cubrir las necesidades fundamentales en Europa para generar crecimiento y empleo, 2008, op. cit.
- 67 • Respuesta de Breton, julio de 2023, op. cit
- 68 • Memorando de Entendimiento entre la Unión Europea y la República de Chile relativo a una asociación estratégica sobre cadenas de valor sostenibles de las materias primas. [https://single-market-economy.ec.europa.eu/system/files/2023-07/MoU\\_EU\\_Chile\\_signed\\_20230718.pdf](https://single-market-economy.ec.europa.eu/system/files/2023-07/MoU_EU_Chile_signed_20230718.pdf)
- 69 • Comisión Europea (2023e) 'Questions and Answers on the European Critical Raw Materials Act'. [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/qanda\\_23\\_1662](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/qanda_23_1662)
- 70 • Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se establece un marco para garantizar el suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales y se modifican los Reglamentos (UE) 168/2013, (UE) 2018/858, (UE) 2018/1724 y (UE) 2019/1020. Marzo de 2023. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/HTML/?uri=CELEX:52023PC0160>
- 71 • Respuesta de Breton, julio de 2023, op. cit.
- 72 • Ley Europea de Materias Primas Fundamentales (2023a), op. cit.
- 73 • Comisión Europea (2018) EU-Tunisia Deep and Comprehensive Free Trade Area: Documents. [https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/tunisia/eu-tunisia-dcfta-documents\\_en](https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/tunisia/eu-tunisia-dcfta-documents_en)
- 74 • Transnational Institute (2016) 'The expected impact of the EU-Ukraine Association Agreement'. <https://www.tni.org/en/publication/the-expected-impact-of-the-eu-ukraine-association-agreement>
- 75 • PowerShift (2015) Alles für uns?! Der globale Einfluss der europäischen Handels- Investitionspolitik auf Rohstoffausbeutung. <https://power-shift.de/alles-fuer-uns-der-globale-einfluss-der-europaeischen-handels-und-investitionspolitik-auf-rohstoffausbeutung/>
- 76 • Comisión Europea (2021) 'Map: State of play of EU trade agreements with third countries'. DG Trade. [https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/negotiations-and-agreements\\_en](https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/negotiations-and-agreements_en); IEA. The role of critical minerals in clean energy transitions. <https://www.iea.org/reports/the-role-of-critical-minerals-in-clean-energy-transitions>; IRENA. Geopolitics of the Energy Transition. 2023. <https://www.irena.org/Digital-Report/Geopolitics-of-the-Energy-Transition-Critical-Materials>
- 77 • Estos capítulos no solo se refieren a las materias primas, sino también a los 'productos de energía', es decir, no solo para acceder a minerales, sino también a diferentes tipos de fuentes de energía, incluidos los combustibles fósiles y los hidrocarburos. Por ejemplo, en el TCL entre la UE y Chile se hace referencia al combustible sólido, al crudo, a productos derivados del petróleo, al gas natural y a la energía eléctrica.
- 78 • Energy and raw materials, EU-Mexico. <https://circabc.europa.eu/ui/group/09242a36-a438-40fd-a7af-fe32e36cbd0e/library/200a4030-45b1-46a1-8812-ad757eef961f/details>
- 79 • Energy and raw materials, EU-Chile. <https://circabc.europa.eu/ui/group/09242a36-a438-40fd-a7af-fe32e36cbd0e/library/200a4030-45b1-46a1-8812-ad757eef961f/details>
- 80 • Energy and raw materials, EU-New Zealand. <https://circabc.europa.eu/ui/group/09242a36-a438-40fd-a7af-fe32e36cbd0e/library/a06ad4af-f9a7-4da4-b288-0eb5fac71878/details>
- 81 • Energy and raw materials, EU-Tunisia. <https://circabc.europa.eu/ui/group/09242a36-a438-40fd-a7af-fe32e36cbd0e/library/be3223bb-eede-44e9-bf0c-f7ec032c2297/details>
- 82 • Aún se está negociando el acuerdo con Indonesia, y la versión más reciente es de julio de 2017. [https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/indonesia/eu-indonesia-agreement\\_en](https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/indonesia/eu-indonesia-agreement_en)
- 83 • Consejo de la Unión Europea. Comunicado de prensa, 27 de noviembre de 2023. <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2023/11/27/eu-new-zealand-council-gives-final-green-light-to-free-trade-agreement/>
- 84 • Factsheet on energy and raw materials, EU-Indonesia trade agreement, modificado por última vez en julio de 2022. <https://circabc.europa.eu/ui/group/09242a36-a438-40fd-a7af-fe32e36cbd0e/library/dea9b404-541c-4cbe-86f9-4e46d1ec5a45/details>
- 85 • Hertanti, R. (2023) 'Indonesia y la prohibición de la exportación de minerales en bruto. El caso de la extracción de níquel. Transnational Institute. <https://www.tni.org/en/article/between-a-mineral-and-a-hard-place>
- 86 • DW (2023a) 'Export bans boost Indonesia's onshoring policy', 2 July. <https://www.dw.com/en/how-export-bans-boost-indonesias-industrial-policy/a-64626030>
- 87 • DW (2023b) 'Can the EU succeed on closing Indonesia trade deal?', 2 Agosto. <https://www.dw.com/en/can-the-eu-succeed-on-closing-indonesia-trade-deal/a-64640224>
- 88 • Hertanti, R. (2023), op. cit.
- 89 • Huber, M. (2022) Climate Change as Class War. London and New York: Verso Books.
- 90 • TRT World (marzo de 2023) 'Mexico taps into lithium to power foreign investments'. <https://www.trtworld.com/magazine/mexico-taps-into-lithium-to-power-foreign-investments-12798928>
- 91 • Shearman & Sterling (2022) 'Mexico nationalizes lithium mining'. <https://www.lexology.com/library/detail.aspx?g=353f4df0-275f-4b10-acfa-36f1de8ed70d>
- 92 • Ibid.
- 93 • Los 38 casos están relacionados con diferentes sectores económicos. Transnational Institute 'ISDS in Latin America'. <https://isds-americalatina.org/perfiles-de-paises/mexico/>

- 94 • Comisión Europea (2008), op.cit.
- 95 • Wall Street Journal, 'The place with the most lithium is blowing the electric-car revolution'. 10 de agosto de 2022. <https://www.wsj.com/articles/electric-cars-batteries-lithium-triangle-latin-america>
- 96 • Factsheet on energy and raw materials, EU-Indonesia trade agreement (2022), op.cit.
- 97 • Acuerdo de libre comercio entre la UE e Indonesia, modificado por última vez en julio de 2022. <https://circabc.europa.eu/ui/group/09242a36-a438-40fd-a7af-fe32e36cbd0e/library/26847620-d033-4b8b-8171-3e33a15e4c97/details>
- 98 • Bordoff, J. y O'Sullivan, M. (2023) 'The age of energy insecurity'. Foreign Affairs, mayo/junio, 103(3).
- 99 • Ngayo, S. (2023) 'How to derisk clean energy projects and cultivate the project pipeline in Sub-Saharan Africa'. Energy for Growth Hub. <https://energyforgrowth.org/article/how-to-de-risk-clean-energy-projects-and-cultivate-the-project-pipeline-in-sub-saharan-africa/>
- 100 • Ben Rouine, C. y Roche, F. (2022) 'Energía renovable en Túnez. Una transición injusta'. TNI Longreads. <https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/energia-renovable-en-tunez>
- 101 • Factsheet for the EU-Indonesia agreement; EU proposal on Energy & Raw Materials, Explanatory note, September 2017. <https://circabc.europa.eu/ui/group/09242a36-a438-40fd-a7af-fe32e36cbd0e/library/dea9b404-541c-4cbe-86f9-4e46d1ec5a45/details>
- 102 • The EU proposal on Energy & Raw Materials, Factsheet for the Negotiations for a Deep and Comprehensive Free Trade Area between the European Union and Tunisia, julio de 2018. <https://circabc.europa.eu/ui/group/09242a36-a438-40fd-a7af-fe32e36cbd0e/library/3533e65c-3105-4682-8cbd-9da3297b6252/details>
- 103 • Factsheet for the EU-Indonesia agreement, véase la nota 86.
- 104 • Perez, A. (2021) Green deals in a time of pandemics. Barcelona: ODG/Icaria.
- 105 • EU-Chile Partnership, Factsheet, diciembre de 2022. [https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/documents/Factsheet%20EU\\_Chile\\_en\\_final.pdf](https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/documents/Factsheet%20EU_Chile_en_final.pdf)
- 106 • H2LAC. Alemania profundiza su alianza con Chile para el avance de la transición energética renovable y el H2V. Febrero de 2023. <https://h2lac.org/noticias/alemania-profundiza-su-alianza-con-chile-para-el-avance-de-la-transicion-energetica-renovable-y-el-h2v/>
- 107 • Luna Quevedo, D. 'Sacrificios del hidrógeno verde', julio de 2023, El País. <https://elpais.com/chile/2023-07-21/sacrificios-del-hidrogeno-verde.html>
- 108 • Eberhardt, P. (2016) 'The zombie ISDS – Rebranded as ICS, rights for corporations to sue states refuse to die. Brussels: CEO. [https://corporateeurope.org/sites/default/files/attachments/the\\_zombie\\_isds\\_0.pdf](https://corporateeurope.org/sites/default/files/attachments/the_zombie_isds_0.pdf)
- 109 • Repositorio de todos los casos ISDS hasta la fecha clasificados por el origen de la inversión: [www.globalisdstracker.org](http://www.globalisdstracker.org)
- 110 • Transnational Institute (2023) Demandas de arbitraje inversor-Estado – Amenazas a las comunidades y el medio ambiente en Colombia. <https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/demandas-de-arbitraje-inversor-estado>
- 111 • Transnational Institute (2016) 'Investment Court System put to the test'. <https://www.tni.org/es/publicaci%C3%B3n/el-sistema-de-tribunales-de-inversiones-puesto-a-prueba?translation=en>
- 112 • Hamouchene (2019), op.cit.
- 113 • Svampa, M. and Bertinat, P. (2022) La transición energética en la Argentina. Mexico DF: Siglo XXI.
- 114 • Hamouchene, H. (2023) 'La transición energética en el Norte de África. Neocolonialismo otra vez', <https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/la-transicion-energetica-en-el-norte-de-africa>
- 115 • Roberts, M. and Fuentes, F. (2023) 'Imperialism, the Long Depression and the BRICS illusion: Interview with Michael Roberts'. <https://links.org.au/imperialism-long-depression-and-brics-illusion-interview-michael-roberts>



El **Transnational Institute (TNI)** es un instituto internacional de investigación e incidencia política que trabaja por un mundo más justo, democrático y sostenible. Durante 50 años, el TNI ha actuado como un punto de interconexión entre movimientos sociales, académicos y académicas comprometidos y responsables de políticas.